

# EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander - Año XXXVII - Número 13.272

Fundado por Don José Estrada

Viernes, 20 de noviembre de 1931

PLUMADA

## LA BOMBA A MADRAZO

Sentimos mucho no haber podido describir antes acerca del atentado contra el doctor Madrazo. Pero hemos visto que ha dado una conferencia en el Ateneo Popular, y no resistimos, al fin, a la tentación de escribir lo que hubiéramos querido escribir antes: nos agarramos a esta otra actualidad.

Por cierto, que no sabemos bien lo que pasó, porque no leímos lo que escribió EL CANTABRICO en aquellos momentos, y después no hemos sabido más que se achacaba el hecho a Fulano y Zutano. El caso, de todos modos, es que al doctor Madrazo le pusieron pólvora o dinamita en su casa con la natural intención de hacerle daño. Decimos con la natural intención, por dos razones: una, porque poner pólvora o dinamita tiene que ser con la natural intención de hacer daño; segunda razón, porque es natural hacer daño a quien no le hace o hace bien. Este es uno de los impenetrables y sapientísimos secretos de la Naturaleza, a la que, por lo visto, entiende perfectamente al revés el hombre, prodigio de la misma Naturaleza. ¡Valiente lío es este del Universo y el hombre! El caso es que no hay nada más superordenado que el Universo, pero claro es que a condición de no existir el hombre, que es quien lo embarulla todo.

Una bomba contra el doctor Madrazo. Es enteramente natural. No debe causar la menor extrañeza. ¿Contra quién se van a poner bombas, si no?

El doctor Madrazo tiene todas las de la ley para que se le odie sordamente, al menos, que es acaso lo peor. Lo mismo los caciques que los no caciques. No hay más que ver si el hombre será contumaz e iluso que ya ataca a la República porque no ha resuelto lo de los caciques, que es casi resolver lo imposible entre nosotros.

Se podrían dar reglas fijas para ser odiado y para no serlo, irónicas y burlescas a lo Quevedo o a lo Gracian, o serias y desconsoladoras a lo La Rochefoucault y Nietzsche. "Oración que hay que dirigir a los demás hombres: perdonadnos nuestras virtudes".

Algunas de las reglas para no ser odiado sordamente, por lo menos, ya por un hombre, ya por un cacique, ya por una sociedad o bien por una población entera, podrían ser reglas como estas: vive siempre en un pueblo de dos millones de habitantes para arriba; no ames al pueblo donde naciste, aunque tengas, por si acaso, más de dos millones de habitantes; no le hagas, por lo tanto, ningún favor, y pídele, en cambio, favores y privilegios por medio de sus hombres representativos y figurones, en caso de que tu naturaleza, tu espíritu y voluntad, incontentables, te empujen a salir de lo corriente y moliente, márchate de tu pueblo y no vuelvas nunca; ni para después de tu muerte hagas un bien a tu pueblo, a tu ser muy en secreto, porque no te dejarán en paz tampoco; cuando ha habido tantos hombres que han podido hacer bien a su pueblo y no se lo han hecho, siendo personas inteligentes y de poder, por alguna gran experiencia habrá sido, y cuando otros han hecho grandes bienes y han sufrido tanto después, bastante experiencia es también; como es lo natural trabajar únicamente para sí mismo, y ni un minuto para nadie—ni para persona ni para el común—, resulta antinatural ser desprendido y generoso, que es por lo que la gente tiene razón para ir contra ello y llenarse de sospecha sobre el que lo hace; la mejor y más aparente sencillez personal, a quien elogies y ayudes, será en seguida tu enemiga serda o descarada, si una sola vez, por desconfianza o justicia o lealtad a tí mismo, dejas de elogiarla; no hagas ninguna cosa diferente a la de todos, porque es más natural que tengan todos razón y no tú; no creas que hay nada de mayor felicidad humana que ser vulgar, y en esto, si sobresales algo, rosala en lo de trabajar menos que otros, pues al vago ya habrás notado que nadie le odia... Y así por el estilo, porque después de tanto como se ha escrito en el mundo de semejante triste materia por filósofos y humoristas, sabios de libros y sabios de la vida, no vamos nosotros a inventar nada, ni siquiera a añadir lo más mínimo con nues-



PREPARANDO LA FIESTA DE LAS MODISTAS. — El taller de la Casa de Ródenas—nido de laboriosidad, donde un enjambre de muchachas bonitas y modestas se ganan el sustento—ha interrumpido ayer sus trabajos para recibir a la representación de EL CANTABRICO. En unos instantes se ha transformado el ambiente. Al silencio que acompaña a la labor, a la meditación por el exacto cumplimiento del deber, ha sustituido un torrente de risas, de frases graciosas, de ingeniosos dichos, que ha estado a punto de quebrantar la tranquilidad inalterable de "Samot", el repórter que, a fuerza de impresionar a los demás, se ha hecho impresionable. Ante su máquina, en el elegante y severo tocador de la Casa de Ródenas, ha posado la bella señorita Carmina Delgado, nombrada representante del taller, y en uno de los espaciosos salones, sobre las alfombras de moqueta y terciopelo, ha recogido al vistoso grupo, en el que figuran también la arrogante y simpatísimas Eiviruca Hernández, elegida representante el primer año en que se organizó esta fiesta, y Pepita Ortiz, que también nos honró con la prestancia de su figura y el encanto de su simpatía. Costureras todas, su concurso es garantía de que este año la fiesta, esta fiesta de juventud, de amor y de caridad, será algo inolvidable.

## INTERESES PROVINCIALES

### Al margen de los acuerdos adoptados en Santoña.

Los acuerdos adoptados en una asamblea celebrada en Santoña nos obligan a escribir estas líneas, con objeto de hacer unas observaciones y dejar aclarados algunos conceptos, que nos interesa fijar con toda exactitud, sin perder la serenidad, que es lo contrario que les ha ocurrido a los promotores de la reunión de la hermosa villa montañesa al adoptar los graves acuerdos de un boicot injustificado al comercio y a los periódicos santanderinos.

Ante todo, vaya por delante la afirmación—fácil de comprobar en la historia de EL CANTABRICO—de que en todo momento hemos defendido con entusiasmo los intereses generales de la Montaña incondicionalmente, fuesen los que fuesen, incluso de los lugares más

apartados y modestos. Ha sido esta nuestra fundamental actividad periodística, siguiéndolo y lo será siempre.

De modo que en cuanto al caso concreto de Santoña, si ésta hubiera tenido como aspiración el llevar a su plaza los regimientos que deseaba, habríamos cooperado a tal anhelo sin limitaciones de ninguna clase, ni desmayo en el propósito de insistir en una campaña. Pero ahora no se trata de eso. Era otra cosa. Santoña deseaba que fuera allí el regimiento número 23, que está de guarnición en Santander. Y nosotros, que tenemos por norma defender los intereses de la provincia, no podíamos excluir en esa obligación a los de la capital, que tiene el derecho adquirido—y, por tanto, el deber de trabajar por

que no se le arrebatase el citado derecho—de que esté en ella de guarnición el regimiento mencionado. Esto es elemental en la apreciación de un problema de justicia, como el que ha dado origen a tan desafortunados acuerdos, que vamos a comentar seguidamente.

Esos acuerdos entrañan el peligro de declarar una hostilidad manifiesta contra los intereses de Santander. Hemos de declarar, por lo que a nosotros se refiere, que tales determinaciones no pueden influir, ni como advertencia ni como amenaza (nos referimos a eso de que nuestro periódico no se comprará en Santoña), para desviarnos del camino trazado en nuestro sistema de defender los intereses generales de la Montaña, sin que admitamos conminaciones de nadie ni de ningún género.

No es justo colocar un pueblo contra la capital tan injusta y arbitrariamente en un momento de impremeditado amor propio. Por evitar esto hemos hecho todo lo que nos ha sido posible, limitándonos a defender los intereses—bien adquiridos, por cierto—de Santander. Por ello precisamente no publicamos hace días la carta—con muchos conceptos apasionados y pocas razones—del señor alcalde de Santoña. Hemos huido de enconar los ánimos, y nuestra actitud de serenidad y prudencia se ha visto desbaratada con esa asamblea en que se han adoptado acuerdos verdaderamente lamentables. Lo extraño es que las personas reunidas en el Central Sport no pensaran, al declarar el boicot a los comerciantes santanderinos, que también Santoña tiene comercio e industria importantes y que, por lo tanto, están sometidos inexorablemente a la reciprocidad en relación con los acuerdos adoptados. Los enjuiciamientos simplistas sin pararse a contemplar la complejidad de los problemas, siguiendo la obcecación del razonamiento unilateral, conduce a errores de gran torpeza e injusticias dolorosas. Esto no lo puede hacer nadie, no lo debe hacer nadie, y menos quienes quieren guiar a un pueblo y le guían por un camino pasional de hostilidad que puede tener, si se lleva a la práctica, efectos de una honda injusticia. Allí cada uno con la interpretación del alcance de la responsabilidad moral que contrae.

Y ahora, para terminar, una pregunta, dirigida al santanés y diputado por Santander don Gregorio Villarías: ¿Usted, señor Villarías, cree que hay razón para tales determinaciones contra los intereses de Santander, y, en consecuencia, está conforme con los acuerdos tomados en el Central Sport, de Santoña, por concejales y paisanos de usted, que entregaron las conclusiones al Ayuntamiento, reunido en sesión?

Es natural suponer que la respuesta será esperada con interés en Santander y en Santoña.



PREPARANDO LA FIESTA DE LAS MODISTAS. — En la Academia de Corte y Confección, de doña Salud Alfaro, se reúne todos los días este plantel adorable de simpáticas modistillas. En cada una de ellas la luzcita de la esperanza que anida en sus simas en las horas de ilusión y de ensueño, las hace acariciar el deseo de ser muy pronto maestras competentes: una Laura Gándara, una Agustina Alonso, una Mercedes Muñoz, una Fifi del Río Olaeta, una Mercedes Hermosilla... Una, en fin, de las muchas señoritas y señoritas que tienen merecidamente conquistada reputación y fama, que es lo mismo que trabajo y dinero para el porvenir. Como elegida figura Palmira Morán. Guapa, montañesa, que lleva bien, pero que muy bien los diecinueve años, y la acompañan—en el grupo y en las ilusiones profesionales—Garmela García, Julia Corral Lelita Arceche, María Salud Galvo, Elisa Alvarez, Amparito Poirras, Guadalupe Rábago; en fin todas las que contemplas, lector querido, suponemos que con un gesto de admiración, que en este caso es homenaje de justicia a lo que este grupo representa y significa. (Fotos Samot.)

## INFORMACION POLITICA

### Interesantes declaraciones de Azaña sobre el decreto de las clases de tropa.

(Por teléfono.)

#### REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—La minoría socialista ha nombrado a don Angel Rubio para cubrir la vacante de vocal en la Comisión de Gobierno interior.

También se nombraron a cinco vocales que formarán parte de la Comisión encargada de estudiar el problema de los estatutos.

Se examinó el proyecto de ley de reforma agraria.

Informó don Lucio Martínez, miembro de la Junta agraria.

El señor Morán dió cuenta a la minoría de un voto particular que va a presentar al proyecto de ley.

Mañana volverá a reunirse la minoría.

#### DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Los periodistas preguntaron al señor Azaña acerca de la conferencia tenida con el general Villegas esta mañana.

—No ha habido tal conferencia—dijo el presidente—. La conversación ha sido en la puerta de mi despacho, y en pie.

—Es que se dice por ahí—observó un periodista—que la entrevista ha estado relacionada con el decreto de sargentos.

—Sí; pero como les digo, sin importancia. El general Villegas ha venido a decirme que los coroneles de los Cuervos de su división le han hecho notar el deseo de los sargentos, de exponer la impresión que ha causado el decreto y las ventajas e inconvenientes que tiene, y vino a consultarme si lo podía autorizar.

Yo le he contestado que no había inconveniente. Yo creo que el decreto concede a los sargentos y suboficiales cosas que no esperaban alcanzar, pues ahora incluso se dará el caso de que un subteniente cobrará unas pesetas más que un teniente.

Además se les abrirá el paso a la escala activa y se les reconocerá la carrera, pues incluso antes podían ser depuestos del empleo, dejándoles como soldados rasos.

Claro es que si demuestran que existe algún ligero perjuicio no habrá inconveniente, por mi parte, en abrir un poco la mano.

En esto, lo que pasa hace tiempo es que hay una campaña política entre las clases de tropa, y ahora, al publicarse el decreto, ha salido a relucir, porque incluso en la reunión que tuvieron ayer algunos sargentos, en el Casino de Clases, había también paisanos y varios retirados. Si eso continúa me verá obligado a cerrar el Casino.

Estas cosas no tienen mayor importancia, y el decreto, si lo examinan serenamente, verán que les conviene, pues les ofrece ancho campo, y, por otra parte, el sueldo que se les concede es superior al que perciben en Alemania y Francia, con la ventaja de que, además, les servirá para regular el retiro, pensiones de viudedad y orfandad y otros extremos.

Finalmente, un periodista le preguntó si el Gobierno no se proponía publicar el expediente sobre el supuesto comolot, a lo que contestó el señor Azaña:

—Eso es cosa del ministro de Gobernación. Véanle ustedes, y él les dirá lo que hay sobre el particular.

#### RECLAMACION DE UNOS CONTRATISTAS

Una Comisión de la Asociación Nacional de contratistas de obras públicas ha visitado al delegado del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial, para darle cuenta de la angustiosa situación económica por que atraviesan los contratistas del Circuito Nacional de Firms Especiales, por falta de cobro de sus certificaciones.

Piden que se haga con ellos lo mismo que se hizo con los demás contratistas.

El delegado del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial prometió transmitir sus deseos al ministro de Hacienda.

#### LA ESTANCIA DE LERROUX EN PARIS

El subsecretario de Estado ha dicho a los periodistas que la estancia del señor Lerroux en París se prolongará por la complejidad que ofrece el asunto chinojaponés, que en estos momentos se trata en el Consejo permanente de la Sociedad de las Naciones.

Añadió que con este motivo se trasladará a la capital de Francia el secretario, señor Vélaz.

El subsecretario recibió la visita del embajador en Londres, señor Pérez de Ayala.

#### DESCUBRIMIENTO DE UNA LAPIDA A MIGUEL MORAYTA

Esta mañana se celebró el acto de descubrir la lápida que da el nombre de don Miguel Morayta a la plaza formada en la confluencia de las calles de Vallerhermoso y Conde Duque.

El señor Blanco Soria, de la Comisión organizadora, ofreció la lápida al pueblo de Madrid. La recibió el alcalde.

ME CONACHY  
DENTISTA

ALAMEDA PRIMERA, 10 y 12, 2.º

JESUS MARTA RUMAYOR  
Partos. - Partiz. - Niños. - Cirugía general.

TELEFONO 2.419.

Marcelino S. de Sautuola, 2, 2.º

SANTANDER

#### R. SANCHEZ DIAZ

Señor director de EL CANTABRICO.

El doctor Madrazo ruega a las numerosas amistades que se han interesado por su salud con motivo del atentado en Vega de Pas, le dispensen la particular contestación con su profundo agradecimiento.

Doctor MADRAZO

Leopoldo Rodríguez T. Sierra

MÉDICO RADIÓLOGO

Especialista en Piel, Secretas y Radioterapia.

Consulta de diez a una. Muelle, 23. - Tel. 29-38.

ANTONIO ALBERDI

VÍAS URINARIAS, PARTOS Y

ENFERMEDADES DE LA MUJER

Consulta de diez a una y de tres a cinco

Amós de Escalante, 40, 4.º - Tel. 2953.

da, don Pedro Rico, que dió las gracias en un breve discurso.

En el parlamento de la Universidad se celebró un acto conmemorativo.

Presidió el ministro de Marina, a quien acompañaba el vicepresidente del Congreso, señor Marraco; el escritor Pedro de Répide; el presidente de la Casa de la República, señor Tato, y otras personalidades.

La concurrencia fué muy numerosa. El nieto de don Miguel, don Emilio Morayta, dió las gracias al Ayuntamiento y al Gobierno por el homenaje que se tributaba a su abuelo.

Luego hablaron el diputado en Cortes y catedrático señor Ayuso; el señor Marraco, y el ministro de Marina, como rector de la Universidad.

HALLAZGO DE UN CADAVER

Se trata de un empleado de la Junta de Obras del Puerto.

Hace tiempo que faltaba de su casa, sin que nadie pudiera dar noticias de su paradero. Un empleado de la Junta de Obras del Puerto llamado Ramón Arriola. La familia, alarmada, había dado cuenta del caso a la Policía, que en vano le buscaba por toda la ciudad.

Ayer mañana, un buzo de la misma Junta que trabajaba cerca del muelle que se llamó de Maura, encontró un cadáver en descomposición cerca del punto donde él estaba. En seguida salió a la superficie con el cadáver, y avisó a la Guardia municipal, que se puso en comunicación con el Juzgado para identificar al muerto, que resultó ser el desgraciado empleado de la Junta Ramón Arriola.

Por orden del juez, el cadáver fué trasladado al depósito, donde hoy le será hecha la autopsia.

Todo hace suponer que el desgraciado Arriola se cayó al mar cuando estaba paseando por los muelles.

R. MAZA MADRAZO

MEDICINA GENERAL  
ESPECIALISTA EN TUBERCULOSIS  
PULMONAR Y ENFERMEDADES DEL  
CORAZON

Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 a 5.  
Gratis pobres, martes y sábados, 5 a 6.  
Burgos, 3, principal.—Teléfono 3625.

CINE FRONTON

EMPRESA SAGE

HOY, VIERNES, 20 DE NOVIEMBRE

Continua de 7 a 11,30.

EL IDOLO DEL DESTINO

por Sesue Hayakawa.

Preferencia, 0,30 General, 0,20

Niños menores de 10 años, media entrada general, 0,10.

SEGURO DE MATERNIDAD

Por qué debemos cotizar las obreras

En nuestro último artículo, al hacer algunas consideraciones acerca de los deberes que para con el Seguro de Maternidad tenían las asalariadas solteras, casadas y viudas comprendidas entre los dieciséis y los cincuenta años, señalábamos algunos aspectos de orden absolutamente humanista y, por tanto, incontestables.

Hoy queremos dedicar este trabajo a reforzar los argumentos anteriores, y para ello hemos de tomar por base las sinas palabras pronunciadas en San Sebastián por el inspector-delegado del Retiro Obrero Obligatorio, don Alberto López Argüello, cuando, en representación del Patronato de Previsión Social, asumió a la culta villa para fijar la obra-tipo de las fábricas de salazón y conserva de pescado. Y tan razonables y prudentes fueron, que la representación obrera salió plenamente convencida de que las cuotas que habrán de satisfacer las asalariadas no es sólo un deber, sino una obligación de inexcusable solidaridad entre todas las trabajadoras, llevando esa fraternidad a regiones sublimes...

Teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Previsión reconoce con derecho a las ventajas del Seguro de Maternidad sin preocuparse del estado civil de las aseguradas, es lógico suponer que las solteras y viudas tengan que contribuir con la cuota de 1,85 pesetas por trimestre. Es decir, que a iguales derechos, los mismos deberes. Esto no supone, ni nadie lo ha pretendido, una ofensa a la casi totalidad de las obreras, que llevan una vida metódica, ordenada, diáfana. No. Es, sencillamente, una de las prácticas de la previsión social, porque esas asalariadas pueden casarse y tener entonces constituidos íntegramente los beneficios del Seguro con ocasión del primer parto.

Por otra parte, hay que tener presente el grado de vitalidad con que nace este nuevo Seguro, y no sería así, ciertamente, si sólo se nutriera de las aportaciones patronales y de las del Estado, que no podría soportar tan abrumadora carga como supone atender a los miles de madres que durante el año alumbran en nuestro país. Por eso, por sus balbuceos, no ha alcanzado todo el esplendor que deseáramos el Retiro Obrero Obligatorio. De haber obligado a los trabajadores a contribuir con diez céntimos diarios, la pensión sería de 4,60 pesetas y acaso fuera anticipada la edad de retiro. Si en el Seguro de Maternidad no cotizaban las obreras, los beneficios serían ridículos y tendrían el humillante marbete de una limosna oficial. De este modo, es un servicio que se compra, que se contrata directamente con el Instituto Nacional de Previsión, y por este hecho pueden exigir con doble motivo el exacto cumplimiento de ya citado Seguro, además de la intervención que se les concede en el nuevo organismo. Y como cosa propia, puesto que contribuyen al sostenimiento de esa formidable obra social, pueden denunciar cuantas anomalías y deficiencias hallen en los servicios.

Aparte de otras razones, que no por silenciarlas ahora son menos impor-

tantes, debemos hacer alusión a una que no puede escapar al sagaz instinto femenino. Conviene que mediten acerca de ello y luego procedan en consecuencia.

Ya hemos dicho que han de ser incluidas en el Seguro de Maternidad todas las asalariadas comprendidas entre los dieciséis y los cincuenta años que no ganan más de 4.000 pesetas anuales. Y también hemos repetido que todas satisfacerán la cuota trimestral de 1,85 pesetas, al tiempo que el patrono contribuye con 1,90 en igual período de tiempo.

Pues bien. Si el Seguro obligara solamente a las mujeres casadas a hacer esas aportaciones, teniendo en cuenta el gran porcentaje de madres solteras y viudas, ¿qué podría ocurrir? Sencillamente, que un Reglamento y una Ley que venían a proteger de un modo amplio, generoso, eficaz, humano, a las madres proletarias, surtiría efectos absolutamente contrarios a los que se buscaban, y colocarían en situación difícilísima a gran número de trabajadoras españolas en virtud de una condición muy disculpable en el género humano.

Cotizando solamente las obreras casadas al Seguro de Maternidad, y obligando a los patronos a pagar las cuotas de cada una de ellas, automáticamente, fulminantemente, serían despedidas de los talleres, de las fábricas, de cuantos centros de producción emplean a tales obreras, porque los patronos buscarían personal que les librara de esa obligación. Y de un modo fatal caeríamos en el grave error de haber sido los causantes directos de que en miles de hogares laboriosos se acentuase con trágicos perfiles el hambre y la miseria. Y lo que sólo debe producir frases de admiración, gestaría recovecos profundos.

Pero los años varían las cosas notablemente. Y aquellas jóvenes relevadas de la obligación a que venimos haciendo mención, contraen matrimonio y quedan despedidas del trabajo, y así sucesivamente, como si el cambio de estado civil fuera un estigma que cejase toda posibilidad de un derecho a la vida. Ese eslabonamiento sería, además de pernicioso, inhumano, y es imposible que los pueblos cultos sean tan cobardes que no sepan defender los altos intereses del conglomerado de productores. Es un caso pronunciado de conciencia colectiva que España no ha de abandonar. Por eso, y para garantizar a las madres en todo cuanto pueda (moral y económicamente), el Instituto Nacional de Previsión obliga a cotizar a todas las obreras, devolviendo con ocasión de un parto, en la percepción mínima, una cantidad que supone doce años de aportaciones de la asegurada...

He ahí por qué tienen obligación de contribuir las mujeres solteras, casadas y viudas. Una excepción hacia cualquiera de ellas traería aparejado el desdicho inmediato y el consiguiente desigualdad de protección a las madres, mermandoles los cuantiosos beneficios que iremos enumerando en artículos siguientes.

R. RAMOS MARTINEZ



Llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO

Le arreglará el intestino laxante prodigioso!

IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.) (Por teléfono.)

Madrid.—España va marchando con sacudidas y temblores, seguramente hacia un futuro mejor. En su camino se interponen obstáculos que, al resolverse de un día a otro, pierden su actualidad, esfumándose algunos y quedando otros latentes, al igual que la convalecencia de una enfermedad.

Hay que aceptar el optimismo como norma de vida. En estos tiempos que vivimos se resquebrajan los que mantienen criterios definitivos e inmutables.

Vivir intensamente la vida de estas Cortes en funciones de informadores diarios, es algo que descentraliza ya el sistema nervioso. A veces se agranda el rumor, y cuando parece que va a adquirir el volumen de una tragedia inminente, se disuelve y se disipa como los cenizas de niebla en las cumbres de la montaña, partidos por un rayo de sol.

Cuando la pasada madrugada, agotados por el ajetreo del día las fuerzas físicas, abandonáramos la Cámara después de la sesión nocturna, a nuestros oídos llegaba el ruido de timbales anunciando casi casi una sargentada.

A estas alturas, nadie que enjuolote el momento político con serenidad puede creer ni en serias conspiraciones monárquicas ni en los vaivenes de pronunciamientos que han prescrito.

En la noche de hoy, en medio de una enorme expectación, ha tenido estado parlamentario el acta de acusación contra don Alfonso de Borbón Habsburgo y Lorena.

Redactado por la Comisión de responsabilidades el dictamen, nosotros estamos más cerca del espíritu que informo el voto particular de los señores Royo Villanova y Centeno. Hemos sonreído ante las amenazas que sugiere el dictamen acerca de la persona de don Alfonso de Borbón, en quien encarnó el trono de España desde su nacimiento.

En definitiva, el veredicto de culpabilidad se reduce a su despojamiento de la Corona.

Suponiendo que la persona del ex monarca fuera responsable del golpe de Estado y de la constitución de los Gobiernos subsiguientes, ¿qué más da? ¿No le ha impuesto ya la sanción del destierro? ¿No acarrea esta circunstancia la inhabilitación del acusado y la perpetuidad del extrañamiento? Lógicamente pensando, los Borbón no podrán pisar territorio español sino por un acto de fuerza y por circunstancias análogas a las que determinaron el advenimiento de la República.

Precisamente cuando oímos la lectura del acta de acusación la noche que se presentó a la Cámara, volvían a nuestra mente los recuerdos vividos en el histórico 14 de abril, después de la famosa entrevista del conde de Romanones y don Niceto Alcalá Zamora, en el domicilio del ilustre doctor Marañón, en la que se pactó el abandono del territorio español por la familia real y en la que el señor Alcalá Zamora, consciente de la enorme responsabilidad del momento, negándose obstinadamente a la tregua del armisticio que proponía don Alvaro de Figueroa, sostuvo que aquel mismo día, antes de la puesta del acta, el rey debía abandonar el regio alcazar.

Se había dicho esta tarde, a propósito de una noticia publicada el lunes en la edición de París por el "New York Herald", que el ex rey no aceptaba la defensa de nadie, porque no consideraba a las Cortes como tribunal juzgador.

Sin embargo, parece ser que después las cosas han derivado hacia otros derroteros. Y esta noche, al fin, don Alvaro de Figueroa decidió defender la figura del ex monarca.

A las once de la noche todas las tribunas aparecían atestadas; en el banco azul sólo faltaba el ministro de Economía; la tribuna diplomática estaba concurrenciosísima. El salón se fué llenando por completo.

El conde de Romanones ocupó su escaño desde el primer momento. Hubo necesidad de desalojar la tribuna de la Prensa, pues era tal la aglomeración, que muchas personas, sin estar provistas del pase necesario, irrumpieron en ella, imposibilitando la labor del informador.

En medio de un silencio sepulcral, se dió lectura del acta de acusación contra don Alfonso de Borbón, y al terminar, el señor Guerra del Río y don Teodomiro Menéndez, que por la fecha en que quedó ultimada aquélla se encontraban en Barcelona, solicitaron de la Cámara que constaran sus nombres al pie del acta de acusación.

Hizo uso de la palabra don Alvaro de Figueroa. Su discurso, evidentemente ha sido a ratos de una gran habilidad, que evidencia una vez más, la sagacidad del hombre político, así como la práctica parlamentaria.

El conde de Romanones declaró desde el primer momento que no trataba

de hacer la apología de don Alfonso, porque, votada recientemente la ley de defensa de la República, no quería poner al jefe del Gobierno en el trance de tenerse que aplicar.

Desde el punto de vista legal, ha examinado paso a paso todas las acusaciones que se concretan en el dictamen, y ha hecho historia del advenimiento de la dictadura, tratando de demostrar que se ha hecho al rey responsable, sin recordar que en Cataluña había un movimiento de opinión unánime favorable al advenimiento del golpe de Estado.

Aun cuando los diputados catalanes interrumpieran negativamente de una manera firme y categórica, don Alvaro replicó que era toda Cataluña la que sentía ese deseo, y que muchos generales de distintas guarniciones apoyaron el golpe de Primo de Rivera.

Otro de los argumentos esgrimidos por el ex jefe del Partido liberal de la monarquía, es que se ha hecho al ex rey responsable único de los desastres de Marruecos por sus ansias imperiales, y no se ha hecho extensiva esa realidad a los ministros, que eran los verdaderos responsables.

Claro es que la Comisión arranca su acusación del expediente Picasso, por creer que esta fué la causa principal del advenimiento de la dictadura, porque el ex rey no quería que se disolviera este expediente. Pero ahí está sentado el señor Sánchez Guerra, que fué Gobierno después, y que ofreció traerlo a la Cámara.

He recordado los últimos momentos de la dictadura para declarar formalmente que nunca el ex rey ejerció menos el poder personal que con don Miguel Primo de Rivera.

Ha combatido ampliamente las calificaciones de los delitos de lesa majestad y rebelión militar, y cree que de eso no se puede hablar después de una conminación terminante que el general Primo de Rivera dirigió a los capitanes generales, diciendo que aunque el ex rey no aprobaba el movimiento, el golpe de Estado vendría, incluso por encima de la voluntad del monarca.

El conde de Romanones, también de una manera muy sagaz, ha dicho que se ha acusado al ex rey de haber inducido para realizar actos inmorales, con daño de la Administración; pero no se dice en ese dictamen sobre quién ha inducido, para saber si hay alguno que con esas mismas influencias se pasea tranquilamente por España o por el extranjero.

A la una terminó el discurso don Alvaro de Figueroa.

Con la misma expectación que al comenzar el discurso de defensa, ha pasado a contestarle, en nombre de la Comisión, don Angel Galarza.

HERRERO

Carlos R. Cabello

Reanuda su consulta.—En la Casa de Maternidad, de diez y media a once y media (gratuita). En el Sanatorio de Madrazo, de doce y cuarto a una y cuarto. En su domicilio Cañadío, 1, segundo, de una y cuarto a dos y media. Excepto los festivos.

RICARDO SARO

DENTISTA  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.  
WAD-RAS, 5. 2.º — TELEFONO 3142.

Angel Ruiz Zorrilla

VIAS URINARIAS—SECRETAS—GIRUGIA GENERAL  
Consulta de 12 1/2 a 2 y de 4 a 7  
Plaza Vieja, 2.—Tel. 3480

GRAN CINEMA

HOY, VIERNES, Tarde, 1,25. Noche, 1,00

VICTOR MC LAGLEN en el cine drama de buscadores de oro

CASI CABALLEROS

con Lew Cody y Fay Wray.

PABELLON NARBON.—El mismo programa.

TEATRO PEREDA

EMPRESA SAGE

Compañía de comedia de Antonio Vique

Hoy, viernes, 20 de noviembre A las 8,30 y a las 10,30

ESTRENO

LAS GRANDES FORTUNAS

de Arniches y Abati.

Mañana, sábado (tarde y noche), ESTRENO

NAPOLEONCITO

Los hoteles México, Royalty y Continental brindan desinteresado alojamiento a las señoritas representantes de Torrelavega, Reinosa y Castro.

La Sociedad de Música y Declamación representará "El santo de la Isidra".

Con explosiones de alegría y de júbilo recibieron ayer las modistas santanderinas la noticia de que a su fiesta, acudirán, ostentando oficialmente la representación de las ciudades de Torrelavega, Reinosa y Castro Urdiales, tres preciosas costureras designadas por sus compañeras de aquellas importantes poblaciones de la montaña.

Estas señoritas precisaban de un alojamiento en Santander, de un alojamiento a tono con la simpática y elevada representación que ostentaban, y reconociéndolo así, la distinguida señora, viuda de Fournau, propietaria del elegante Hotel Continental, y nuestros entrañables amigos don Julián Gutiérrez y don Marcelino Benito, dueños de los acreditados y lujosos hoteles Royalty y México, respectivamente, se han apresurado a ofrecer desinteresadamente el hospedaje preciso para cada una de aquellas señoritas y para la persona que las acompañe.

EL CANTABRICO, al recoger y exponer ante la ciudad este ofrecimiento valiosísimo para la fiesta, le agradece y le señala como ejemplo vivo de cómo responde Santander a todo cuanto sea colaborar a la fiesta brillante de las modistas.

Los señores Cumiá, Vicente Pérez y Felices han venido a visitarnos nuevamente, en nombre de la Sociedad de Música y Declamación de Santander.

—Venimos a recibir órdenes—ha dicho Luisito Vicente.

—¿Cómo a recibir órdenes?

—Sí; la Sociedad de Música y Declamación quiere prestar su concurso a la fiesta de las modistas con un destierro que reconocemos como impropio de estos tiempos; pero en aquella Sociedad somos así, y no hay quien lo evite.

—Pues, aceptado el ofrecimiento: ¿Qué tal actuar en el Gran Casino, el sábado por la noche, que no es lo mismo que "La noche del sábado"?

—No digan más. Representaremos "El santo de la Isidra", que le tenemos admirablemente ensayado, admitiendo, si se quiere, con la colaboración espontánea de las espectadoras. Por nuestra cuenta el decorado y el vestuario.

—¿Qué tal actuar en el Gran Casino, el sábado por la noche, que no es lo mismo que "La noche del sábado"?

—No digan más. Representaremos "El santo de la Isidra", que le tenemos admirablemente ensayado, admitiendo, si se quiere, con la colaboración espontánea de las espectadoras. Por nuestra cuenta el decorado y el vestuario.

—¿Cómo a recibir órdenes?

—Sí; la Sociedad de Música y Declamación quiere prestar su concurso a la fiesta de las modistas con un destierro que reconocemos como impropio de estos tiempos; pero en aquella Sociedad somos así, y no hay quien lo evite.

—Pues, aceptado el ofrecimiento: ¿Qué tal actuar en el Gran Casino, el sábado por la noche, que no es lo mismo que "La noche del sábado"?

—No digan más. Representaremos "El santo de la Isidra", que le tenemos admirablemente ensayado, admitiendo, si se quiere, con la colaboración espontánea de las espectadoras. Por nuestra cuenta el decorado y el vestuario.

—¿Cómo a recibir órdenes?

—Sí; la Sociedad de Música y Declamación quiere prestar su concurso a la fiesta de las modistas con un destierro que reconocemos como impropio de estos tiempos; pero en aquella Sociedad somos así, y no hay quien lo evite.

—¿Cómo a recibir órdenes?

—Sí; la Sociedad de Música y Declamación quiere prestar su concurso a la fiesta de las modistas con un destierro que reconocemos como impropio de estos tiempos; pero en aquella Sociedad somos así, y no hay quien lo evite.

—¿Cómo a recibir órdenes?

—Sí; la Sociedad de Música y Declamación quiere prestar su concurso a la fiesta de las modistas con un destierro que reconocemos como impropio de estos tiempos; pero en aquella Sociedad somos así, y no hay quien lo evite.

—¿Cómo a recibir órdenes?

—Sí; la Sociedad de Música y Declamación quiere prestar su concurso a la fiesta de las modistas con un destierro que reconocemos como impropio de estos tiempos; pero en aquella Sociedad somos así, y no hay quien lo evite.

—¿Cómo a recibir órdenes?

—Sí; la Sociedad de Música y Declamación quiere prestar su concurso a la fiesta de las modistas con un destierro que reconocemos como impropio de estos tiempos; pero en aquella Sociedad somos así, y no hay quien lo evite.

—¿Cómo a recibir órdenes?

—Sí; la Sociedad de Música y Declamación quiere prestar su concurso a la fiesta de las modistas con un destierro que reconocemos como impropio de estos tiempos; pero en aquella Sociedad somos así, y no hay quien lo evite.

—¿Cómo a recibir órdenes?

—Sí; la Sociedad de Música y Declamación quiere prestar su concurso a la fiesta de las modistas con un destierro que reconocemos como impropio de estos tiempos; pero en aquella Sociedad somos así, y no hay quien lo evite.

—¿Cómo a recibir órdenes?

—Sí; la Sociedad de Música y Declamación quiere prestar su concurso a la fiesta de las modistas con un destierro que reconocemos como impropio de estos tiempos; pero en aquella Sociedad somos así, y no hay quien lo evite.

—¿Cómo a recibir órdenes?

—Sí; la Sociedad de Música y Declamación quiere prestar su concurso a la fiesta de las modistas con un destierro que reconocemos como impropio de estos tiempos; pero en aquella Sociedad somos así, y no hay quien lo evite.

—¿Cómo a recibir órdenes?

—Sí; la Sociedad de Música y Declamación quiere prestar su concurso a la fiesta de las modistas con un destierro que reconocemos como impropio de estos tiempos; pero en aquella Sociedad somos así, y no hay quien lo evite.

—¿Cómo a recibir órdenes?

Y la peluquería y lo que haga falta. No queremos ni un céntimo. Sólo voluntad para nuestra obra.

Un abrazo de agradecimiento y... a ensayar.

De manera que la noche víspera de la fiesta, "El santo de la Isidra"...

Esto, por ahora.

Preparamos el Himno de las Modistas.

Ya tenemos la letra en nuestro poder. Un compositor prestigioso pondrá la música. Una música alegre y pegajosa. Después, a ensayar. Primero la aprenderán las chicas de La Compañía. Después, las que lo deseen. Días antes de la fiesta se cantará en todos los talleres. El día de la fiesta...

Esto lo diremos otro día.

Se prepara también la cuatrecientos en favor de los obreros.

Un centenar de muchachas guapas, adornadas sus cabezas con gorros artísticos y caprichosos, asaltarán el transeunte, y con el encanto de sus miradas y unas palabras de piedad en sus labios, pedirán para los obreros pobres, para los niños de los obreros parados, para los que acaso en ese día memorable no tengan pan.

También se atenderá a los Comedores pobres. Los que ese día vayan a comer en los Asilos se encontrarán con que les sirven una linda muchachita, que en ese día, de júbilo y de satisfacción, quieren compartir su alegría con los ancianos desamparados, con los aislados, con los que van a comer a la Cocina Económica.

Aquella obra inolvidable de Gustavo San Martín—que fué, cuando sus ocupaciones se lo permitieron, un eficaz colaborador de esta fiesta—se repetirá el 13 de diciembre.

También ese día... Pero no continuemos. Las buenas noticias, así, se repetirán...

Mañana... más.

Lana, seda, crepón, etc., se lavan en frío con Persil. Sin frotar. Se disuelve también en frío.

Recital Muriedas.

Esta tarde, en la Sala Narbón, tendrá lugar el anunciado recital poético a cargo del reputado innovador de la declamación Pío Muriedas.

Por el público es esperado con expectación este acto artístico del recitador montañés, después de sus triunfos en Madrid y otras capitales.

El recital se compondrá de las siguientes poesías:

"Margarita Dehaye", Rubén Darío; "Parábola", Antonio Machado; "El guante", Schiller; "La cascada Infiel", García Lorca; y "Poltrimito de la Mujer Vegetal", Parra del Riego.

Completará el programa la película "Amamecer".

DE BILBAO

(Por teléfono.)

LLEGADA DE LA COMISION INTER-MINISTERIAL

Bilbao.—En el expreso de esta mañana llegó a esta capital la Comisión interministerial encargada de estudiar la crisis industrial obrera en esta provincia y en Reinosa.

Fuó recibida en la estación por las autoridades.

Los comisionados se trasladaron a la Diputación, donde celebraron un cambio de impresiones. A las once se reunieron con la Comisión interministerial y las autoridades los gerentes de las grandes industrias de Vizcaya, que expusieron sus puntos de vista e hicieron notar los sacrificios que vienen realizando para mantener sus plantillas.

Habló también el presidente de la Comisión, el cual llegó a la conclusión de que debían entregarse, separadamente, informes del estado de sus negocios respectivos con la indicación del volumen de negocio que necesitan para su existencia.

Terminada esta reunión, se entrevistó el presidente de la Comisión interministerial con una representación de la Unión General de Trabajadores, que fué, asimismo, a hacer constar su opinión en lo que afecta a la crisis obrera.

Seguidamente, el director general de Industrias recibió a los periodistas, a los

que dió cuenta de la labor realizada, y les dijo que se mostraba optimista, por entender que con un pequeño sacrificio por parte de las Empresas, con alguna mayor comprensión por parte de los obreros, y con el apoyo que, desde luego, el Gobierno está dispuesto a otorgar a las Empresas, puede solucionarse el asunto, porque las Empresas vizcaínas no han llegado en tan escaso tiempo de malos negocios a una situación que se haga insoluble.

Luego se dirigieron los comisionados a almorzar en el Hotel Carlton, donde recibieron a la Junta directiva de la Cámara de Comercio, con la que también cambiaron impresiones sobre el motivo que les ha traído a Bilbao.

Mañana se proponen visitar algunos centros benéficos de la provincia y de la localidad. A las cinco recibirán los informes que tienen solicitados, y seguidamente proseguirán su viaje a Reinosa.

Fernando Estrañ

Enfermedades del SISTEMA NERVIOSO  
CASTELAR, 1. — TELEFONO 112.

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

\*\*\*\*\*

SOCIEDAD AMIGOS DEL ARTE

Mañana, sábado, a las diez de la noche, se celebrará en el domicilio social un gran concierto por la Rondalla de la Sociedad, con un sugestivo programa.

Después del concierto se celebrará un animado baile en honor de los señores socios, por una grandiosa orquesta americana.

Se advierte a los señores socios que el domingo, día 22 (fiestividad de Santa Cecilia), a las dos y media de la tarde se celebrará un interesante concierto de violín y piano, a cargo de Jesús Estefanía y Carlos Rodríguez, que son gran éxito actúan en

# NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

En el Congreso quedó aprobado el título VIII de la Constitución y comenzó la discusión de la totalidad del IX. La Cámara aprobó la sentencia condenatoria contra don Alfonso de Borbón. -- Se le priva de todos sus derechos y bienes.

## BANQUETE EN HONOR DE MARTINEZ BARRIOS

Madrid.—Se ha celebrado el banquete que a la minoría radical ha observado a su jefe, señor Martínez Barrios. Al terminar, el ministro de Comunicaciones leyó muchas adhesiones, en las que una, muy expresiva, de Lerroux. Después aludió a las circunstancias difíciles en que se había hecho cargo de la jefatura de la minoría. El ministro de Comunicaciones leyó muchas adhesiones, en las que una, muy expresiva, de Lerroux. Después aludió a las circunstancias difíciles en que se había hecho cargo de la jefatura de la minoría. El ministro de Comunicaciones leyó muchas adhesiones, en las que una, muy expresiva, de Lerroux.

## EL ASUNTO DE LA TELEFONICA

Madrid.—Una Comisión de la organización telefónica obrera afecta a la Unión General de Trabajadores, ha visitado hoy al ministro de Comunicaciones para interesarse la pronta reunión de la Comisión mixta que entiende en la revisión de las reclamaciones del personal, que, según anunció el ministro, iba a convocar entre los días 18 y 20 del actual. El señor Martínez Barrios les manifestó que aunque la Compañía había alegado que no existía compromiso sobre esto, él, al revisar el pacto de 5 de julio, pudo apreciar que el acuerdo sobre este punto era cierto, por lo que citaba para esta tarde al director de la Telefónica, con objeto de terminar el asunto.

## Cofac COMENDADOR

### EL CONGRESO DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES

Madrid.—En el Círculo de la Unión Mercantil ha comenzado hoy sus tareas el Congreso extraordinario de la Federación Nacional de obreros y empleados municipales. Nombreada la Mesa, se acordó dividir el Congreso en cuatro sesiones.

Presidió la sesión inaugural el director general de Administración local, quien prometió amparar los acuerdos que se tomen en el Congreso.

Seguidamente se declaró abierto. Por la tarde se reunieron las secciones para preparar los asuntos que han de debatirse en la sesión del pleno que se celebrará mañana.

### PIDIENDO LA CONCESION DE UN INDULTO GENERAL

Madrid.—Los jefes de minoría de la Cámara, en unión de don Luis de Tapia, han dirigido al presidente de la Cámara el siguiente escrito:

"Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la Cámara que en vísperas de ser promulgada la ley fundamental del Estado, en la que se niega para el futuro la concesión de indultos generales, acuerde rogar al Gobierno la concesión de un indulto general como fausta conmemoración de la fecha en que la Constitución se promulgó, y aquella otra, no menos solemne, en que sea elegido el primer presidente de la República."

## Las Cortes constituyentes.

Madrid.—A las 4:35 se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro. En escaños y tribunas, poca animación. En el banco azul, el ministro de Hacienda.

ALBA formula su protesta porque anoche, avanzada la sesión, él y otros diputados, se dirigieron al presidente para preguntarle si se iba a discutir el proyecto de Ordenación bancaria, y les contestó que, pasada la una cuarta, en vista de lo cual se marcharon; pero luego se enteraron por la Prensa de que se habían discutido y aprobado varios artículos, todo ello porque así lo quiso el ministro de Hacienda.

El PRESIDENTE manifiesta que el señor Alba dice verdad, y que el propósito del presidente era no poner a debate el proyecto; pero hecha una proposición por la minoría socialista, que la Cámara aprobó, hubo de entrar en la discusión de aquélla.

El ministro de HACIENDA interviene para confirmar las manifestaciones del presidente de la Cámara.

ALBA rectifica brevemente, insistiendo en sus argumentos anteriores.

Seguidamente se da lectura a un telegrama de la Sociedad de Criadores y Exportadores de Vinos, pidiendo modificaciones en el "modus vivendi" con Francia.

A continuación sube a la tribuna, para promover su cargo de diputada, la señorita Nelken, que lo efectúa previa declaración de acatamiento a la nacionalidad española.

### DEBATE CONSTITUCIONAL

Continúa la discusión del artículo 103 del título referente a la Justicia.

BARRIOBERO apoya una enmienda en el sentido de que el Jurado no pueda ser suspendido sino en caso de guerra, y que se estudie la forma de extenderlo a los asuntos civiles y mercantiles.

JIMENEZ DE ASUA rechaza la enmienda, por la Comisión. Después es rechazada por la Cámara, en votación ordinaria, y se aprueba el artículo 103.

El presidente de la Comisión da lectura a un artículo adicional al 103, que figura como bis, y en el que se dice:

"El Ministerio fiscal velará por el exacto cumplimiento de las leyes y por el interés social. Constituirá un solo Cuerpo y tendrá las mismas garantías de independencia que la Administración de Justicia."

FERNANDEZ CLERIGO defiende una enmienda diciendo que el órgano de relación entre el Gobierno y los Tribunales está constituido por los abogados del Estado.

RUIZ FUNES, por la Comisión, le contesta, y la enmienda es rechazada.

BARRIOBERO defiende otra en el sentido de que cualquier ciudadana

no pueda comparecer por sí ante los Tribunales.

También es rechazada. Se da lectura a un nuevo artículo adicional, que dice:

"La ley organizará tribunales de urgencia para hacer efectivo el derecho de amparo de las garantías constitucionales."

JIMENEZ apoya una enmienda, diciendo que sólo el juez tiene jurisdicción sobre el reo y que podrá reclamar a éste de cualquier autoridad que lo tenga tan pronto como haya tenido noticia de la comisión del delito.

Agrega que la Subcomisión de terrorismo que fué a Barcelona pudo comprobar los malos tratos que se daba a los detenidos en la Comisaría.

GUERRA DEL RIO dice que habiendo recibido la Subcomisión una denuncia en su sentido, se puso de acuerdo con el gobernador y visitó a los detenidos en los calabozos. Les tomó declaración, y resulta que estaban complicados en el asesinato de un guardia de Seguridad.

Los detenidos manifestaron que habían sido apaleados por una sección de guardias de asalto. El gobernador abrió un expediente para establecer las oportunas sanciones.

CANO COLOMA, radical-socialista, protesta por los abusos que se cometen con los detenidos, y cita algunos casos ocurridos en Valencia.

RODRIGUEZ PEREZ, por la Comisión, dice que ésta no puede recoger las anteriores manifestaciones, porque nada tienen que ver con el texto constitucional.

BARRIOBERO grita. RUIZ FUNES: ¡Es una agresión intolerable, insolvente!

(Se produce un escándalo, que corta la presidencia.)

JIMENEZ DE ASUA dice que la enmienda queda recogida en el nuevo artículo. Luego rechaza lo dicho por Barriobero, y entre éste y Rodríguez Pérez se entabla un vivo diálogo acerca de quién es republicano más antiguo.

BARRIOBERO requiere la opinión del Gobierno sobre la enmienda de Jiménez.

El ministro de JUSTICIA se lamenta de que para cualquier asunto se requiera la opinión del Gobierno, y agrega que éste estima improcedente la actitud de ciertos diputados, en estos momentos en que se discute el texto constitucional, al hacer intervenciones de tipo anecdótico, con vistas al halago de las regiones. (Grandes aplausos.)

CASTROVIDO pide energías sanciones para los autores de la denuncia formulada por Barriobero.

RODRIGUEZ PEREZ dice que no concede autoridad moral a Barriobero para hacer denuncias, pues todo el mundo sabe que durante la Dictadura sirvió de confidente a las autoridades.

BARRIOBERO afirma que no conoció a March hasta hace poco tiempo, en que le fué presentado por el señor De la Villa.

El PRESIDENTE pide que se dé por terminado el incidente.

BARRIOBERO pregunta a la Cámara si existe algún diputado que esté dispuesto a afirmar por su honor el hecho de que él hiciera confidencias a las autoridades.

Nadie le contesta, y se da por terminada la cuestión.

Se aprueba el artículo. Se da lectura a otro adicional, propuesto por la Comisión, estableciendo la indemnización por el Estado en caso de perjuicios, por error o delito, de la autoridad judicial. Se aprueba y se da por terminado el título VIII.

Se pone seguidamente a discusión la totalidad del IX, que se refiere a la Hacienda pública.

ARAZOLA consume un turno en contra.

La mayoría de los diputados abandonan el salón, y los que se quedan prestan escasa atención a lo que dice el orador, el cual se extiende en múltiples consideraciones que afectan sólo indirectamente al título.

Se lee una proposición firmada por varios diputados, en relación con los casos expuestos por los señores Barriobero y Cano Coloma, pidiendo que el Gobierno investigue lo ocurrido y castigue a los culpables.

SALAZAR ALONSO apoya brevemente la proposición.

El ministro de la GOBERNACION dice que no conoce los casos de referencia, y que, caso de ser ciertos, no quedarán sin sanciones. Pide a todos serenidad y que las denuncias sean hechas con pruebas concretas.

SALAZAR ALONSO dice que en este caso se cuenta con el testimonio de un miembro de la Subcomisión del terrorismo que fué a Barcelona.

BARRIOBERO denuncia que tres diputados, entre ellos el señor Alvarez Angulo, fueron obligados por la Guardia civil a levantar las manos, y comprobada su personalidad, aun preguntaron los guardias al teniente, mientras les encañonaban con sus fusiles: "¿Disparamos o no?"

El ministro de GOBERNACION se extraña de que esos diputados no se dirigiesen inmediatamente a él.

BARRIOBERO rectifica. GUERRA DEL RIO explica su intervención en los hechos de Barcelona, y dice que no está incluido entre los que fueron responsables el jefe de Policía de aquella ciudad, que se hallaba por entonces en Madrid llamado por el ministro de Gobernación.

VEGA y LAIRET intervienen brevemente.

El PRESIDENTE pregunta a Salazar Alonso si en vista de las manifestaciones del ministro de Gobernación considera que no hay necesidad de que se llegue a una votación.

SALAZAR ALONSO retira la proposición.

Acto seguido, a las nueve menos cuarto, se levanta la sesión, para reanudarla a las diez y media.

### LA COMISION DE CONSTITUCION

La Comisión de Constitución estudió, en su sesión de hoy, la totalidad del título IX.

Se acordó modificar el artículo que fija la fecha del 2 de octubre para la presentación de los presupuestos generales a la Cámara. Será sustituido por el de la primera decena del mismo mes.

Se acordó también crear un organismo que asuma las funciones del actual Tribunal de Cuentas.

Se ha consignado la supresión de las Cajas especiales, que no sea necesario el refrendo del presidente de la República para la prórroga de los presupuestos; que el Estado no es responsable de los préstamos y créditos no autorizados por una ley especial, y que se crearán las Cajas de amortización, con presupuesto independiente y características especiales y técnicas.

Quedó pendiente de estudio el problema de los conciertos económicos.

### UNA ENMIENDA AL DICTAMEN DE ACUSACION DE DON ALFONSO

Poco antes de terminar la sesión de la tarde, celebraron una reunión, en un escritorio del Congreso, los señores Sánchez Román, Ortega y Gasset (don José), don Fernando de los Ríos, Miguel Maura y Luis Zulueta.

En la reunión, según parece, acordaron presentar una enmienda al dictamen de acusación contra don Alfonso.

En efecto, después de un amplio cambio de impresiones, el señor Sánchez Román redactó la enmienda, que tuvo la conformidad de todos, y quedó acordado ponerla inmediatamente en conocimiento del presidente de la Cámara, para ser presentada esta noche.

Aunque los periodistas trataron de averiguar el contenido de la enmienda, ninguno de los firmantes quiso ser explícito.

Únicamente el señor Maura dió cuenta del propósito que tenían, y el señor Ortega y Gasset, por su parte, dijo que la enmienda estaba redactada en un sentido más jurídico y haciendo más precisas y resumidas las conclusiones del dictamen.

Suponía que la presentarían esta noche, pero aun nada había en definitiva.

También preguntaron los periodistas al señor Besteiro si no le había dado cuenta de esta enmienda.

—Sí, contestó—; me han hablado de la posibilidad de presentarla. La enmienda es un resumen de las conclusiones, o, mejor dicho, una condensación del dictamen, y es posible que sea esa la fórmula del acuerdo.

Agregó el señor Besteiro que, en la noche había variado el plan, y que esta noche, a menos que la Cámara

acordara otra cosa, el orden de la sesión sería: primero, la sentencia contra don Alfonso, y después la Ordenación bancaria.

### La sesión nocturna.

#### EL DICTAMEN SOBRE LA ACUSACION CONTRA DON ALFONSO

Comienza la sesión a las once y diez, bajo la presidencia del señor Besteiro, con gran animación.

Las tribunas están abarrotadas, incluso la de diplomáticos. Los escaños, llenos.

El conde de Romanones ocupa un entre los progresistas.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda, Justicia, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

Un SECRETARIO da lectura al acta de acusación de la Comisión dictaminadora del caso de don Alfonso.

GUERRA DEL RIO manifiesta que el dictamen se redactó un día que él no fué a la reunión de la Comisión; pero que quiere que conste su firma con las de los demás firmantes.

MENEZES (Teodomiro) formula idéntico ruego.

Se lee también el voto particular de los señores Royo Villanova y Centeno.

A continuación, un SECRETARIO lee un documento del defensor de don Federico Berenguer, pidiendo que se retire del acta de acusación los conceptos que se refieren a su defendido, cuyo caso quedará prejuzgado.

El PRESIDENTE propone que el problema se resuelva previamente, antes de entrar en la discusión del dictamen.

CORDERO, por la Comisión, no cree necesaria tal cosa.

PITA ROMERO, defensor del general Berenguer, insiste en que, de continuar dichos conceptos en el acta de acusación se habría prejuzgado la responsabilidad de su mandado.

CORDERO insiste en sus manifestaciones, y el señor PITA rectifica.

El PRESIDENTE da cuenta del orden de discusión, y propone que hable primero el defensor y después el acusador, (Grandes y prolongados aplausos.)

Esto es lo propuesto por la Comisión. Consumidos dos turnos, harán uso de la palabra los señores que la tienen pedida.

GALARZA explica los motivos que ha tenido la Comisión para proponer ese orden de discusión, que no es otro, según se dice, que el que rige en casos análogos.

El CONDE DE ROMANONES se levanta a hablar en medio de gran expectación.

Nadie habrá—dice—que estime este acto mío como jactancia, ni tampoco quien crea que busco beneficios. No he consultado con don Alfonso para esta intervención, ni con nadie, porque para cumplir con el deber no hay más consulta que la de uno mismo.

Yo, que tantos cargos he desempeñado con el que fué rey de España, si callase en esta ocasión cometería una felonía. No voy a hacer su apología; me voy a atener al acta de acusación.

Al ex rey se le ataca con dureza. ¡Ah! Si estos ataques se hubiesen hecho cuando se hallaba en toda su prepotencia, yo no podría encontrarlos aquí, porque, a cofrades, pugnarán otros por venir a defenderle.

Se dió que no hacía falta abrir proceso porque los hechos eran evidentes; pero ya en la segunda parte del dictamen se dice que se ha abierto un proceso. ¡Ah! Pero sin embargo, se olvidan los requisitos indispensables en todo proceso, y así se va a condenar a quien no puede ser oído.

(Voces: Que venga.)

Yo no estaba satisfecho con la dictadura, porque bajo la apariencia del mantenimiento del orden público se estaba formando un fermento revolucionario; pero aseguro que si el ex rey hubiera querido oponerse frente al dictador, el vencido hubiese sido el ex rey, que nunca ejerció el poder personal, y menos en esos siete años.

El dictador no podía ser despedido como se despidió a los otros presidentes del Consejo. (Risas.) La acusación afirma que el que fué rey de España era enemigo de las elecciones. Pues bien; si lo hubiera sido, ¿estaríais vosotros aquí? (Varias voces: Sí.)

Estáis aquí porque se hicieron unas elecciones que son las más puras y legales que ha habido en España.

El ex rey aceptó entonces la misma posición que cuando la dictadura: aceptó ésta para no dividir al Ejército, y se sometió al resultado de las elecciones para no dividir al pueblo. (Rumores.)

La Comisión inculpa al ex rey de un delito de lesa majestad y de otro de rebelión militar; pero sin pruebas. Con sólo estos dos delitos podía condenarle a muerte; pero la Comisión se muestra magnánima y sólo le condena a la reclusión perpetua. El mismo trabajo le hubiera costado condenarle a muerte. Después de esto, la Comisión se queda pensativa, como diciendo: "Pues no hemos hecho nada", y decidió aplicarle una de esas penas que duelen. (Risas.)

Este es el punto más grave de la acusación. El verdadero y el más grande castigo impuesto es el de extrañamiento perpetuo, porque nadie puede negar a don Alfonso su amor a España. (Rumores.)

Yo, que tuve el honor de flamear la bandera blanca del armisticio, concerté éste con el señor Alcalá Zamora, y el señor Alcalá Zamora puso como condición inmediata la salida del entonces rey de España. Si hubiese creído que era culpable, se hubiera opuesto a ello. (Grandes rumores.)

PEREZ MADRIGAL: Silencio. (La Cámara le aplaude, entre risas.)

ROMANONES se ocupa de la pena de confiscación impuesta a don Alfonso. Se le acusa de haber cometido actos inmorales en la Administración durante la Dictadura, y a eso obedece tal pena, para resarcirse de los perjuicios. Pero ¿por qué es él el único responsable? ¿Sobre quienes influyó? ¿Dónde están los que se dejaron influir? Esto es necesario averiguarlo y es preciso que se haga a la luz.

A los reyes, en los momentos culminantes de la revolución, se les puede llevar al cadalso; pero más tarde no pueden ser injuriados sin pruebas, porque son iguales a cualquier otro ciudadano.

Antes de pronunciarse en este problema, poned la mano sobre vuestro corazón, para juzgar en conciencia, con toda seriedad, y no impelidos por la venganza.

(Bastantes diputados abandonan el salón. El conde toma asiento en el banco de la Comisión, junto a Galarza, para poder oír mejor a éste.)

GALARZA comienza diciendo que el discurso del señor Figueroa, que ha querido ser una defensa, ha resultado, en algunos momentos, una postcasación como no la ha formulado la acusación.

En el período anterior a la dictadura, según la defensa, no hay ninguna responsabilidad para don Alfonso, porque los ministros eran los responsables; pero es que la Comisión, en este período, no hace sino estudiar el objeto del delito, su inclinación al delinquir y su actuación en el período constitucional.

Se refiere a varios pasajes de la obra del conde de Romanones titulada "Notas de mi vida", acerca de los Gobiernos nacionales que presidieron los señores Maura, Sánchez Guerra y marqués de Alhuemas, y dice que tiene la seguridad de que estos tres hombres llegaron a las gradas del Poder con el deseo de servir al pueblo; pero no lo pudieron realizar.

(Sánchez Guerra interrumpe; pero no se oyen sus palabras.)

Continúa GALARZA su discurso, y dice que García Prieto dió al rey que las Cortes se abrirían el 4 de octubre, y luego, para evitar que se discutieran las responsabilidades por el desastre de Annual, se opuso a ello.

Como consiguiente, mediante el acto realizado por un capitán general sin conocimiento del rey, con el que conferenciaba todos los días, el grito de Primo de Rivera no fué sino el eco de una voz de palacio. Aquel golpe de Estado fué el que don Alfonso y la monarquía necesitaban para vivir.

Niega que el pueblo estuviese con la Dictadura, por cuanto que le impuso la censura veinticuatro horas antes de llegar el dictador a Madrid, y con esa censura, sin poder hacer propaganda, estuvo el pueblo durante siete años.

Estima que si se fué a las elecciones municipales fué porque se creyó en el triunfo, ya que perduraba el tinglado electoral montado. Ese fué vuestro error.

Se extiende en consideraciones acerca del delito de rebelión militar. El delito de los reyes que faltan a la Constitución no es un delito incluido en ningún Código; es un delito de alta traición.

Termina diciendo que el tener que improvisar ha hecho que su discurso no haya sido quizá lo que debiera ser; pero ha cumplido con su deber.

El CONDE DE ROMANONES se levanta a hablar en medio de gran expectación.

Nadie habrá—dice—que estime este acto mío como jactancia, ni tampoco quien crea que busco beneficios. No he consultado con don Alfonso para esta intervención, ni con nadie, porque para cumplir con el deber no hay más consulta que la de uno mismo.

Yo, que tantos cargos he desempeñado con el que fué rey de España, si callase en esta ocasión cometería una felonía. No voy a hacer su apología; me voy a atener al acta de acusación.

Al ex rey se le ataca con dureza. ¡Ah! Si estos ataques se hubiesen hecho cuando se hallaba en toda su prepotencia, yo no podría encontrarlos aquí, porque, a cofrades, pugnarán otros por venir a defenderle.

Se dió que no hacía falta abrir proceso porque los hechos eran evidentes; pero ya en la segunda parte del dictamen se dice que se ha abierto un proceso. ¡Ah! Pero sin embargo, se olvidan los requisitos indispensables en todo proceso, y así se va a condenar a quien no puede ser oído.

(Voces: Que venga.)

Yo no estaba satisfecho con la dictadura, porque bajo la apariencia del mantenimiento del orden público se estaba formando un fermento revolucionario; pero aseguro que si el ex rey hubiera querido oponerse frente al dictador, el vencido hubiese sido el ex rey, que nunca ejerció el poder personal, y menos en esos siete años.

El dictador no podía ser despedido como se despidió a los otros presidentes del Consejo. (Risas.) La acusación afirma que el que fué rey de España era enemigo de las elecciones. Pues bien; si lo hubiera sido, ¿estaríais vosotros aquí? (Varias voces: Sí.)

Estáis aquí porque se hicieron unas elecciones que son las más puras y legales que ha habido en España.

El ex rey aceptó entonces la misma posición que cuando la dictadura: aceptó ésta para no dividir al Ejército, y se sometió al resultado de las elecciones para no dividir al pueblo. (Rumores.)

La Comisión inculpa al ex rey de un delito de lesa majestad y de otro de rebelión militar; pero sin pruebas. Con sólo estos dos delitos podía condenarle a muerte; pero la Comisión se muestra magnánima y sólo le condena a la reclusión perpetua. El mismo trabajo le hubiera costado condenarle a muerte. Después de esto, la Comisión se queda pensativa, como diciendo: "Pues no hemos hecho nada", y decidió aplicarle una de esas penas que duelen. (Risas.)

Este es el punto más grave de la acusación. El verdadero y el más grande castigo impuesto es el de extrañamiento perpetuo, porque nadie puede negar a don Alfonso su amor a España. (Rumores.)

Yo, que tuve el honor de flamear la bandera blanca del armisticio, concerté éste con el señor Alcalá Zamora, y el señor Alcalá Zamora puso como condición inmediata la salida del entonces rey de España. Si hubiese creído que era culpable, se hubiera opuesto a ello. (Grandes rumores.)

PEREZ MADRIGAL: Silencio. (La Cámara le aplaude, entre risas.)

ROMANONES se ocupa de la pena de confiscación impuesta a don Alfonso. Se le acusa de haber cometido actos inmorales en la Administración durante la Dictadura, y a eso obedece tal pena, para resarcirse de los perjuicios. Pero ¿por qué es él el único responsable? ¿Sobre quienes influyó? ¿Dónde están los que se dejaron influir? Esto es necesario averiguarlo y es preciso que se haga a la luz.

A los reyes, en los momentos culminantes de la revolución, se les puede llevar al cadalso; pero más tarde no pueden ser injuriados sin pruebas, porque son iguales a cualquier otro ciudadano.

Antes de pronunciarse en este problema, poned la mano sobre vuestro corazón, para juzgar en conciencia, con toda seriedad, y no impelidos por la venganza.

(Bastantes diputados abandonan el salón. El conde toma asiento en el banco de la Comisión, junto a Galarza, para poder oír mejor a éste.)

GALARZA comienza diciendo que el discurso del señor Figueroa, que ha querido ser una defensa, ha resultado, en algunos momentos, una postcasación como no la ha formulado la acusación.

En el período anterior a la dictadura, según la defensa, no hay ninguna responsabilidad para don Alfonso, porque los ministros eran los responsables; pero es que la Comisión, en este período, no hace sino estudiar el objeto del delito, su inclinación al delinquir y su actuación en el período constitucional.

Se refiere a varios pasajes de la obra del conde de Romanones titulada "Notas de mi vida", acerca de los Gobiernos nacionales que presidieron los señores Maura, Sánchez Guerra y marqués de Alhuemas, y dice que tiene la seguridad de que estos tres hombres llegaron a las gradas del Poder con el deseo de servir al pueblo; pero no lo pudieron realizar.

(Sánchez Guerra interrumpe; pero no se oyen sus palabras.)

Continúa GALARZA su discurso, y dice que García Prieto dió al rey que las Cortes se abrirían el 4 de octubre, y luego, para evitar que se discutieran las responsabilidades por el desastre de Annual, se opuso a ello.

Como consiguiente, mediante el acto realizado por un capitán general sin conocimiento del rey, con el que conferenciaba todos los días, el grito de Primo de Rivera no fué sino el eco de una voz de palacio. Aquel golpe de Estado fué el que don Alfonso y la monarquía necesitaban para vivir.

Niega que el pueblo estuviese con la Dictadura, por cuanto que le impuso la censura veinticuatro horas antes de llegar el dictador a Madrid, y con esa censura, sin poder hacer propaganda, estuvo el pueblo durante siete años.

Estima que si se fué a las elecciones municipales fué porque se creyó en el triunfo, ya que perduraba el tinglado electoral montado. Ese fué vuestro error.

Se extiende en consideraciones acerca del delito de rebelión militar. El delito de los reyes que faltan a la Constitución no es un delito incluido en ningún Código; es un delito de alta traición.

Termina diciendo que el tener que improvisar ha hecho que su discurso no haya sido quizá lo que debiera ser; pero ha cumplido con su deber.

El CONDE DE ROMANONES rectifica, y dice que no tiene que pronunciar un nuevo discurso, porque, en realidad, no hace falta. Sabía yo que se iba a aludir al Consejo de ministros de que se habla en mi pobre obra.

PRIETO: Pobre, pero cara. (Grandes risas.)

El CONDE sigue diciendo que deben benderse aquellas elecciones municipales, en las que los gobernadores fueron sólo especuladores y no actuaron. Termina manifestando que si la opinión no hubiese estado con la Dictadura, ésta habría terminado en tres días. Y como nada tengo que rectificar, nada más digo.

OSSORIO y GALLARDO recoge la alusión hecha por el conde de Romanones a los que fueron ministros con la monarquía, y afirma que durante el tiempo que fué ministro, el rey cumplió sus deberes constitucionales.

El CONDE DE ROMANONES: Ya es un testimonio.

OSSORIO y GALLARDO sigue diciendo que quiere recoger la alusión hecha a los juristas acerca de su opinión sobre el dictamen, y no como maestro de Derecho, sino como abogado, opina que la Cámara no debe votar el dictamen, porque saldrá más

EL DIA El alcalde—muchas gracias, señor Rivero—ha recogido la iniciativa que el otro día le brindamos desde esta sección para que se reorganice, se uniformice, se regule, la jornada de servicio y se dé la máxima autoridad posible al Cuerpo de Serenos Particulares, en la seguridad de que, en caso de hacerse así, sin gasto para el Ayuntamiento, se reforzaría considerablemente la vigilancia nocturna, por cuanto que aquella Corporación sería como una prolongación de la Guardia municipal.

Compañía Solvay, podía hacer a sus obreros. Aquel presentó una fórmula, consistente en que ya que no era posible, por el momento, admitir a los despedidos, ciento, hasta ahora, de los ciento cincuenta, concederles una indemnización de 200 pesetas a cada uno, que viene a suponer, aproximadamente, el jornal de dos meses, a razón de tres días de trabajo a la semana.

También en dicha fórmula se accedía a no despedir a los cincuenta trabajadores señalados hasta el día 1 de abril próximo, en vez de hacerlo en el mes en curso.

Comuniqué esta resolución a los interesados, quienes me prometieron una contestación lo más inmediata posible. —¿Y cuál fué ésta?

—Los obreros estuvieron aquí—agregó el señor Díaz Quiñones—para decirme que no aceptaban la fórmula, y a mostrarme unas pretensiones que yo estimé que no debía llevar a la Empresa. Yo, en vista de la actitud de dichos trabajadores, que me pareció de intransigencia, y así se lo hice saber a los interesados, les manifesté que no interpondría más en la cuestión, llegándose entonces a la amenaza de la huelga.

LA INTERVENCION DEL PARTIDO COMUNISTA

—¿Algo más? —A última hora—y bien quisiera, señores periodistas, que recogieran ideológicamente estas manifestaciones—me informan que el Partido Comunista se ha entremetido en el litigio, y se ha tratado del reparto de unas hojas, que, por cierto, no llevan pie de imprenta, en las que se incita a los obreros de Cuchía a ir a la huelga. Claro es que he dado las órdenes oportunas para que se prohíba el reparto de tales hojas y que se garantice a todo trance la libertad del trabajo en dichas canteras y en otros tajos de la Compañía.

Y, además, quiero hacer constar públicamente que hasta el momento me he mostrado transigente en todo lo posible, por creer que la actitud de los obreros obedecía a un natural deseo de trabajar. Pero de ello a que al amparo de la situación quieran entremetarse elementos extraños para soliviantar a los obreros con un carácter político, hay una gran distancia. Para evitar esta clase de maniobras estoy dispuesto y decidido a obrar con el máximo de energía y a garantizar el orden y la libertad de trabajo en todo instante.

DESPUES DEL VIAJE A TORRELAVEGA

A continuación, el señor Díaz Quiñones nos dió cuenta minuciosa de su visita a Torrelavega, diciendo que le había satisfecho extraordinariamente, por lo que había quedado sumamente complacido.

Seguidamente, el representante del Gobierno de la República en Santander hizo un caluroso y efusivo elogio de la Corporación municipal de Torrelavega, de la Escuela de Artes y Oficios, a la que concurren alumnos que son una verdadera esperanza y otros que tienen ya en el momento presente el valor indiscutible de una realidad; de la Granja Poeh, con sus magníficas instalaciones, y de la Biblioteca popular circulante, para la que su presidente, don Gabino Teira, ha batido el record de lecturas.

El gobernador civil se mostraba entusiasmado, entusiasmo que se reflejaba en unas palabras que sólo eran elogios para la bella ciudad torrelaveguense.

OTRAS MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR CIVIL

Un periodista preguntó: —¿Sabe usted oficialmente algo de ese acto de protesta celebrado en Santóna?

—No; sólo sé del asunto lo que han publicado algunos diarios de la mañana. Oficialmente desconozco en absoluto lo sucedido. Ni han llegado hasta mí las atrevidas conclusiones ni he recibido visita alguna relacionada con dicha cuestión. Empero, yo confío en que no tardará en resolverse de manera satisfactoria para todos.

—¿Piensa usted—agregó otro compañero—hacer hoy, viernes, la anunciada visita al Ayuntamiento de Camargo, —Sí; para ello me propongo salir de este Gobierno de cuatro a cuatro y media, y a mi regreso les daré cuenta de mis impresiones.

Y después de hacer relación, en tónos muy elevados, de la visita que el día anterior había realizado, en compañía del alcalde, al Instituto provincial de

STICKSTOFF-SYNDIKAT Nitrate de Cal IG ¡BASTA YA DE YERMOS Y DE ERIALES! OBTENGA CULTIVOS INTENSIVOS POR MEDIO DEL NITRATO DE CAL IG De venta en las principales casas de abonos

Higiene, el gobernador civil se despidió de los periodistas.

UNA EMERGENCIA GIRCULAR DEL GOBERNADOR CIVIL

El gobernador civil, procediendo en esta cuestión con un espíritu de estricta justicia, ha publicado la siguiente circular, anunciando que será inexorable al hacerla cumplir, lo mismo con los infractores de aquellas bases de trabajo que con los alcaldes que no vigilan debidamente las infracciones:

“Teniendo conocimiento este Gobierno de que por algunos industriales de esta provincia no se cumplen las bases de trabajo aprobadas en 29 de junio del año actual por el Comité paritario de Tocado y Vestido, sección de alpargatera, que fueron publicadas en el “Boletín Oficial” de la provincia correspondiente al día 17 de julio siguiente, y siendo ineludible el acatamiento de las expresadas bases, a tenor de lo dispuesto en el decreto-ley de Organización corporativa nacional, he dispuesto requerir a los alcaldes de esta provincia en cuyos términos municipales existan industrias alpargateras a las que dichas bases afectan, a fin de que vigilen el exacto cumplimiento de las mismas, denunciando las infracciones que comprueben, para que éstas sean sancionadas por el organismo paritario correspondiente.”

PARA EVITAR OTRO CONFLICTO OBRERO

Le visitó ayer al alcalde una Comisión de obreros de los empleados en los trabajos del puerto en la zona de Maliaño, para rogarle interviniera a fin de evitar que en la semana próxima, como había anunciado el contratista, fuesen despedidos de 50 a 60 obreros.

Parece ser que esta decisión estaba fundamentada en ciertas dificultades para continuar, de momento, las obras en parte de aquella zona. El alcalde se puso al habla con el ingeniero-director de la Junta de Obras del Puerto, y éste quedó en hacerlo con el contratista, para ver de resolver aquellas dificultades.

La impresión del alcalde sobre este asunto es la de que se resolverá todo favorablemente y no habrá necesidad de despedir a ningún obrero.

DE UNA INICIATIVA DE “EL CANTÁBRICO”

Nos dió cuenta el alcalde de tener en estudio el proyecto de creación del Cuerpo de serenos, a quienes se les invertirá de la autoridad necesaria a fin de que puedan ser auxiliares de la Policía urbana.

Con esta innovación, caso de aprobarse.

CONSIDERACIONES

Las becas para los bien dotados.

Por iniciativa de la minoría socialista en el Ayuntamiento de Madrid antes de los años de la Dictadura, se construyeron los únicos grupos escolares que merezcan el nombre de tales en la capital de la República. Fue entonces un avance formidable para llegar a resolver el problema escolar en la gran urbe. De no haber sobrevenido la gran catástrofe del golpe de Estado, con toda seguridad que ahora no existiría ese enorme déficit de escuelas para los niños madrileños. Las subastas (18 hasta la fecha) de los nuevos edificios que van a levantarse destinados a escuelas, y el gran número de secciones distribuidas por los pisos de vecindad para juntarlas en cuanto aquéllos se hayan terminado, todo ello a instancias de la misma minoría, demuestra que se persiste en el laudable propósito de proporcionar a todos los niños que se encuentran dentro de la edad escolar, el mínimo de cultura que toda persona necesita para vivir en estos tiempos.

Es, además, hacer honor a las promesas prestadas ante los electores. Mas para salvar los obstáculos que se oponen al establecimiento inmediato de la “escuela única” gratuita, desde la de párvulos a la Universidad, el señor Saborit, de la misma minoría socialista, ha presentado a la Junta municipal de Enseñanza una moción interesantísima, que bien merece ser traída a estas columnas. El señor Saborit pretende con ella estimular a los hijos de las clases sociales de humilde condición para perfeccionar sus estudios, oficios o profesiones, cuando, a juicio de los profesores, revelen aptitudes excepcionales que merezcan la protección y apoyo decidido. A este fin, propone lo siguiente:

“Los directores de todos los grupos, nacionales y municipales, se reunirán en el Ayuntamiento, bajo la presidencia de una delegación de la Junta de Enseñanza, para proceder a constituir un organismo que aborde el problema de la distribución de las cantidades consignadas en presupuesto para becas, a cuyo fin redactarán proyecto de reglamento, que, una vez aprobado por los directores citados, pasará al Ayuntamiento de Madrid, para su aprobación definitiva, previo el informe de la Junta de Enseñanza.

En el proyecto de reglamento se deberán limitar las atribuciones de la Junta de directores, su función en relación con las becas, métodos para elegir los niños y las niñas, sistemas de

habla el Municipio, quedaria mejor atendido el servicio nocturno de vigilancia.

EN FAVOR DE LOS OBREROS SIN TRABAJO

En la Alcaldía estuvo ayer una Comisión de la Alianza Musical, para ultimar algunos detalles relacionados con el festival benéfico que se celebrará el sábado en el Alcázar en favor de la suscripción pro obreros sin trabajo.

Al baile se invitará a las dotaciones de los buques de guerra español y alemán que ese día se encontrarán en nuestro puerto, y además se circularán invitaciones a todas las modistas sanderinas.

Relacionado con la suscripción a favor de los sin trabajo, el señor Rivero nos dió cuenta de que la Casa Ródenas había cedido un crédito que le correspondía percibir del Municipio en favor de la suscripción, rasgo este que elogió calurosamente el señor Rivero.

EN HONOR DE LOS MARINOS ALEMANES

Como es sabido, si en la navegación no sufre algún retraso, mañana, sábado, debe llegar a este puerto el crucero ligero alemán “Emdem”, escuela de guardias marinas de la gloriosa Marina germana.

En honor de los jefes, oficiales y marinería de dicho buque se preparan algunas fiestas y agasajos, que, hasta ahora, son los siguientes:

Lunes, 23.—A las seis de la tarde, obsequio de la Colonia alemana, consistente en un “té dansant” en el Gran del Sardinero.

Jueves, 26.—Fiesta aristocrática, consistente en un “té dansant” en el Gran Casino, a beneficio de los Comedores de las madres lactantes.

Viernes, 27.—Excursión y merienda en honor de los oficiales y cadetes, organizada por el Ayuntamiento.

Sábado, 28.—Baile popular para la marinería de los barcos de guerra “Libertad” y “Emdem”, organizado en el Alcázar por el Ayuntamiento.

Domingo, 29.—Gran baile de modistas en honor de la oficialidad y cadetes del “Emdem”, y del “Libertad”, en el Gran Casino del Sardinero, con exhibición en el teatro de los coros montañeses y la Banda de música del barco alemán.

Todavía caben dentro de los días que están en blanco distintos agasajos y visitas, como la del palacio de la Magdalena, Acuarium, Biblioteca de Menéndez y Pelayo y Municipal, iglesia Catedral, parroquia del Cristo y Casa de Salud Valdeilla, etc.

El viaje de Voces Cántabras al extranjero.

Ayer se reunió el pleno del Ayuntamiento, bajo la presidencia de don Macario Rivero, y con la asistencia de los concejales señores Lastra, Vayas, Conde, Jerez, Ringelke, Méndez, Rivero Gil, Sáiz Martínez Falagán, Leiza, Ramos, González, Castillo, Vergara, García, Ontavilla, Campano, Jorrín, Cimiano, Villa, Ruiz, Palacio, Bustamante H. y V., Villegas, Torre Gómez, Herbón y Campos Corpas.

Por el secretario, don Pedro Bustamante, se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

ASUNTOS ANTES DEL DESPACHO

Se toma en consideración la propuesta de la Confederación Nacional de Maestros, que propone que se sume el Ayuntamiento al homenaje nacional que va a tributar a don Jacinto Benavente.

Pasa a la Comisión de Hacienda un escrito que suscriben el presidente y directora de la Sociedad folklórica Voces Cántabras, de Cabezón de la Sal, y en el que, después de anunciar que va a tomar parte en el gran festival que anualmente se celebra en el Teatro Albert Hall, de Londres, en la noche del-2 de enero, solicita que el Ayuntamiento preste su cooperación moral y material para realizar dicha excursión artística. Solicita también Voces Cántabras el poder ostentar la representación oficial de este Ayuntamiento y portar un saludo al de Burdeos, donde dará una representación de arte folklórico montañés. Y otro saludo también para el Municipio de Bayona, donde ha sido invitada igualmente la Sociedad montañesa para dar otra velada. Por último, solicita Voces Cántabras que se le facilite material y folletos, fotografías, postales, anuncios de hoteles, playas, industrias, etc., para repartir en las poblaciones extranjeras ya citadas.

Igualmente pasa a la Comisión de Hacienda un escrito de don Virgilio Cruz, que solicita que el Municipio revoque un acuerdo de evacuación y derribo de la casa que aquél habita en San Román.

Se conceden las licencias que solicitan los empleados Antonio Diestro, Miguel Rodríguez Aja, Agustín Cabrero, Francisco Echevarría, Manuel Vela, Lázaro Martínez, y se otorgan varias mensualidades a otros tantos funcionarios que lo solicitan.

ASUNTOS DEL DESPACHO ORDINARIO

Hacienda.—Se acuerda: Recabar de la Superioridad subvenga a los gastos que origine el sostenimiento de la Escuela Profesional de Comercio; se determina la prescripción de valores correspondientes a los ejercicios 1924 y 1925-26; se declaran partidas fallidas los descubiertos resultantes en los expedientes de apremio seguidos contra los deudores por vino don Manuel de la Vega y señora viuda de Horga; se desestima la petición de don Francisco Salazar, y se estima la de don Eudaldo Bonet, sobre reclamación de recibos, y vuelve a la Comisión el dictamen proponiendo que se desestime la petición de don Basilio Rumoroso sobre ampliación de una carta de pago.

Comisión de Obras.—Se autoriza a don Gerardo Miera, para construir una casa de vecindad en la calle del Convento; a don Francisco Dou, para idem en la prolongación de la calle de San Simón; a don A. Mirones, para construir un garaje en la calle de Antonio López, y después de discusión, en la que intervienen los señores Falagán, Conde, Vayas y Lastra, se aprueba el dictamen autorizando a don Higinio Gutiérrez Morales para disponer una alcantarilla en el barrio de Bolado.

Comisión de Policía.—Se aprueban los siguientes expedientes: autorizando a don Aquilino Ruiz la apertura de un establecimiento en Segismundo Moret, 26; concediendo sepulturas a perpetuidad en Ciriego a don Florentino López y doña Nicolasa Arias; autorizando: a don José Mira, para trasladar su industria a la calle de Fernández de Isla, 7; a don Ramón Solar, para la apertura de un establecimiento en Lealtad, 1; a don Ernesto Gonzalvo, para reparar unos anuncios en Lealtad, 7; resolviendo el escrito de reposición formulado por don Tomás Soto, y sosteniendo íntegramente el acuerdo adoptado; no accediendo a la extensión que solicita con Angel Collantes; concediendo un puesto en el mercadillo de Guevara a don Tomás Rodríguez, y autorizando el traslado de una lámpara en la calle de la Enseñanza.

Después de amplio debate, en el que intervienen los señores Jorrín, García, Conde, Campano, la presidencia (que ocupa para ello un escaño), Mateo, Ramos, y rectificando algunos de ellos, se acuerda no reponer en el puesto de consejero del lavadero de la Vía Cornelia a don Jesús López.

Comisión de Instrucción.—Se autoriza a la Alcaldía para llevar a efecto los contratos de arrendamientos necesarios para instalar con carácter provisional las escuelas de la calle de Castelar.

Comisión de Ensanche.—Se autoriza a don Federico Villa para construir un grupo de chalets en la avenida de Maura, en el Sardinero, y a don Felipe de la Llama para construir un hotel para viajeros en la avenida de los Castros, quedando sobre la mesa, a petición del señor Castillo, el proyecto de construcción de un parque en la avenida de Pablo Iglesias.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Estaba sobre la mesa el dictamen redactado con motivo de una proposición del señor Conde, por la mirada laica la enseñanza en las escuelas municipales de Santander, o abstengan durante los días y horas de clase de toda enseñanza o práctica religiosa.

Se lee también un voto particular formulado por el señor Ontavilla, en el que dice que está conformado se declare laica la enseñanza sólo en las escuelas municipales de Santander, sino en todas las de España; pero que entiende que esta resolución no debe adoptarse hasta tanto que la Constitución sea promulgada y, en efecto, sea este el régimen de enseñanza adoptado por la misma.

Defiende su voto particular el señor Ontavilla y toman parte en el debate los señores Campos Corpas, Vayas, Falagán, Campano y Conde, aprobándose el voto particular del señor Ontavilla en votación nominal.

LECTURA DE PROPOSICIONES

El concejal señor Jerez propone que se designe una Comisión de concejales, que, en unión de los jefes de los Negociados administrativos de Obras, Ensanche, Arbitrios, Recaudación y arquitectos municipales, estudien el sistema más conveniente para simplificar los múltiples trámites que actualmente se siguen para autorizar la ejecución de obras particulares. Pasa a la Comisión mixta.

Leída una moción del alcalde respecto a la próxima llegada a este puerto del crucero de la Armada alemana “Emdem”, se acuerda la concesión del crédito necesario para organización de algunas fiestas en honor de los marinos germanos.

Otra proposición del señor Mateo para que se aborde rápidamente el problema del agua de Santander, señalando que don Vicente Samaniego ofrece un caudal de agua muy importante dentro del término municipal, afirmando con ello podría resolverse el problema del abastecimiento de aguas para mucho tiempo.

Estas proposiciones, después de ser defendidas por sus firmantes, pasan a estudio de las Comisiones respectivas.

Algunos concejales hacen varios ruegos y preguntas, a los que contesta la presidencia, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

José Pedraja Polanco Corazón y pulmones. Medicina general. Consulta de 12 a 4 y de 4 a 6. ATARAZANAS, NUM. 21.

DE SOCIEDAD

VIAJE En el tren rápido del lunes saldrá para Madrid, donde dejará por ahora su residencia de invierno, nuestro querido amigo don Antonio Vitorero y su respetable y distinguida esposa, doña Trinidad González.

DOS BODAS ELEGANTES

En automóvil llegó ayer a esta ciudad, en compañía de su familiar, el obispo auxiliar de Valencia, doctor Javier Lanza, hospedándose en el Hotel Continental.

El objeto del viaje del prelado ha sido el de administrar el sacramento del matrimonio a las dos bellísimas señoritas sanderinas María del Pilar y María del Carmen Meng, que a las once de la mañana de hoy contraerán matrimonio en la iglesia parroquial de Santa Lucía con los distinguidos jóvenes don José María Maguregui, de Logroño, y don Francisco Arriach, de Bilbao.

Para asistir a la ceremonia matrimonial, que se celebrará en la intimidad de la familia, por luto reciente de uno de los novios, llegaron ayer aristocráticas familias de Bilbao y Logroño.

OTRA BODA

Anteaer, a las siete de la mañana tuvo lugar, en la iglesia de San Francisco, el enlace matrimonial del distinguido joven y estimado amigo nuestro don Gerardo Mendiburu Ortega, con la bellísima señorita María Luz Marlasca Aja, hija de don Gerardo Mendiburu Ortega y doña Benedita de la Unión, don Felipe Esteban de Salud Valdeilla, don Felipe Esteban de Salud Valdeilla, siendo padrinos pariente de la novia, siendo padrinos de la novia, don Federico Marlasca, hermano de la novia, y doña Trinidad Ortega, madre del novio, y firmaron el acta matrimonial don Gerardo Ortega y don Andrés Ruiz.

A la boda, que se celebró en familia, asistieron: doña Pilar Aja, doña Trinidad Ortega, doña Casimira Navas, don Francisco Saz y señora, don Andrés Ruiz y señora, don Andrés Mendiburu y señora, don Saturnino Arriola y señora, don Aniceto Alvarez y señora, doña Trinidad Llata, doña Mercedes Llata, doña Conchita Amparo, Pilarín, Blanca y Mercedes Marlasca; María y Trinidad Mendiburu, Marieta Saz, Ana María Moya, Luz Aja, Severiana Gándara y Celestina Esterán; señores don Felipe Esteban, don Gerardo Ortega, don Federico Marlasca, don Fausto Usín Aja, y los señores don Jesús Usín Aja, y don Antonio Moya y don Jesús María y Margarita Gerardo, Luis María y María y Ana Trinidad Arriola, Pilarín Ruiz y María y Ana Trinidad Mendiburu.

Los novios, a los que deseamos una eterna luna de miel, salieron en el avión para Madrid, Barcelona y otras capitales.

BUENAVENTURA R. PARETS ABOGADO Consulta diaria de 9 a 4 y de 4 a 6, excepto los días festivos.

M. MARTINEZ-CONDE CIRUGIA GENERAL SANATORIO DR. MADRAZO: DE 8 A 6

SANATORIO MARITIMO CANTABRIA SARDINERO-SANTANDER Teléfono 2675 Médico-director: DON JESUS MATA RUMAYOR



Este sanatorio está principalmente destinado a las enfermedades de los huesos, articulaciones y afecciones tuberculosas, siendo de inmejorables resultados en los estados pretuberculosos, enfermedades de la nutrición, raquitismo, etc., etc. Su bella situación, hermosa instalación y confort la hacen ser uno de los mejores de España.

LAS MIL Y UNA TARDES

¿Es posible que fracase el Hollywood español!...

—Desearíamos, usted y yo, que fuese un lugar espléndido de la Montaña el Hollywood español...
—Sí, señor. Y que viniese don José Busch a trabajar el asunto.

estas, puede que no sean toleradas por el Tajo.
—Mire... Todas esas cosas que nos cuentan de las artistas de Hollywood, a mí no me importan nada...

NOSTRADAMUS

Foto LIMORTI

La FOTOGRAFIA EN GENERAL. FOTOS-CINE.—San Francisco, 13, 1. Santander.

Movimiento republicano. Partido Socialista Obrero.

JUVENUD DE SANTANDER
Hoy, viernes, tendrá lugar la acostumbrada charla, a las ocho de la noche, que estará a cargo de un conocido profesor...

El domingo, 22, se celebrará en el antedicho pueblo un gran mitin, en el que tomarán parte los compañeros Pascual Godino, Félix Iria, Antonio Pérez, Antonio Berna y Matilde de la Torre.

AGROPACION DEL VALLE DE CAMARGO
Se convoca a los afiliados a junta general extraordinaria para el próximo domingo, a las diez de la mañana en primera convocatoria...

Partido Republicano Radical.

A LOS AFILIADOS DEL TERCER DISTRITO
Se convoca a los afiliados y simpatizantes del tercer distrito a una reunión que tendrá lugar mañana, sábado, a las ocho de la noche...

Partido Republicano Federal.

COMITE PROVINCIAL
Se convoca para el próximo domingo, a las once de la mañana, en el Casino Federal, a todos los delegados de la provincia...

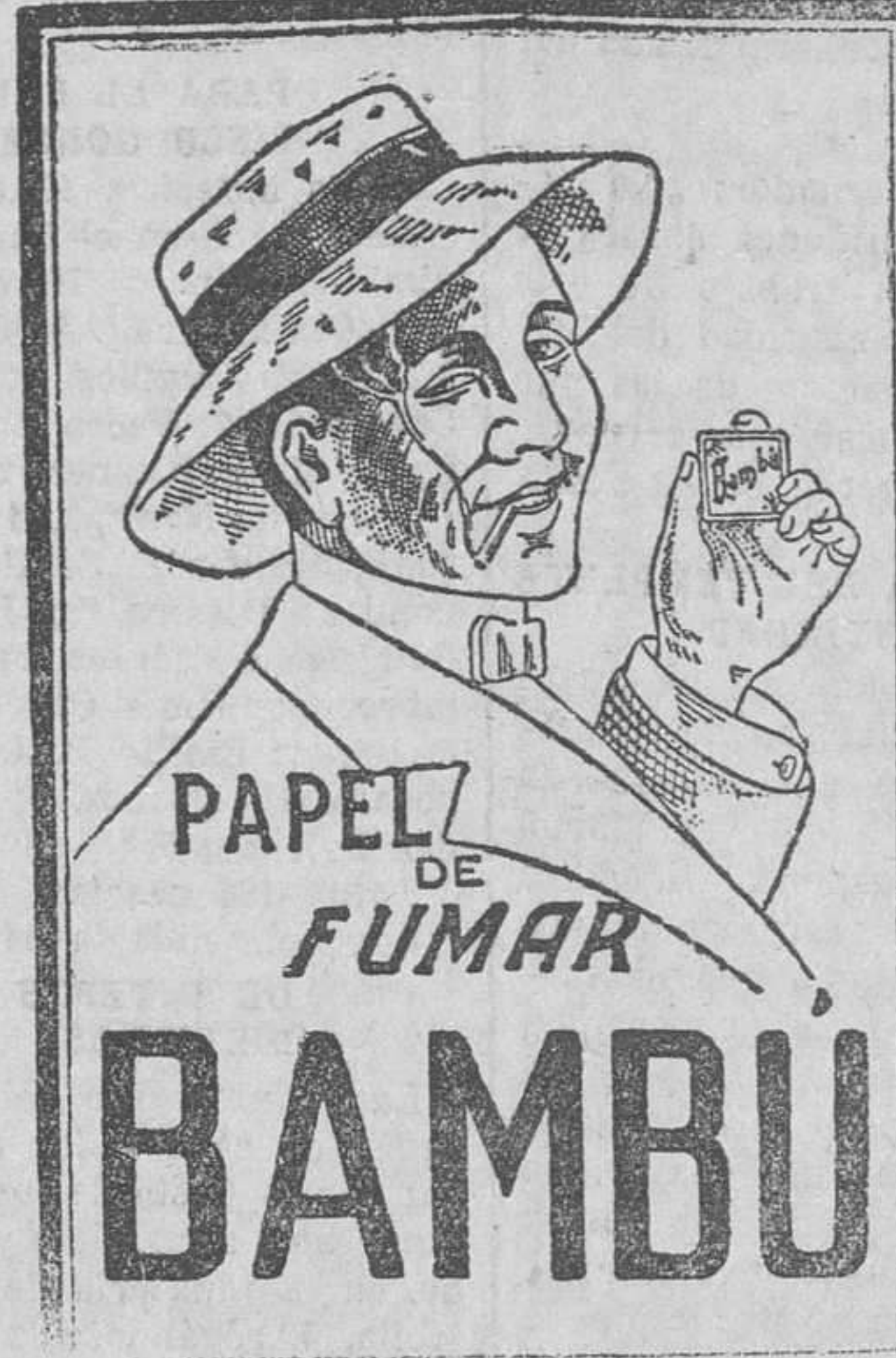
—¿Y qué?
—¿Cómo que "y qué"?... ¿Usted cree que el Tajo, el río profeta, va a aguantar las extravagancias de las Florindas locas...

Checos a 20 PESETAS
HERGO
Atarazanas, 15-17
TELEFONO 1731

BAR VILLA ROSA CUESTA, 1
PLATO DEL DIA:
Perdices Catalana.

SASTRERIA HERGO
TRAJE CHEVIOT, de última novedad, a medida
100 PESETAS

una tacita de plata
es mi castita desde que uso para los pisos y los muebles esa maravilla de producto que se llama aliron



VIDA SOCIETARIA

Casa del Pueblo. FEDERACION OBRERA MONTANESA

Hoy, viernes, a las ocho y media en punto de la noche, se reunirá el Comité ejecutivo de esta Federación para tratar un asunto inaplazable...

SOCIEDAD DE OBREROS PANADEROS "EL PORVENIR SOCIAL"
Se convoca a la Directiva para hoy, viernes, a las cinco en punto de la tarde.

SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO (SEXTA ZONA)
CONSEJO OBRERO DE ASTILLERO
Se convoca a todos los afiliados al Consejo Obrero Ferrovial de Astillero...

SOCIEDAD DE COCINEROS "LA LUZ DEL ARTE"
Se convoca a junta general que se celebrará hoy, viernes, a las tres y media de la tarde...

SOCIEDAD DE CERVECEROS Y SIMILARES "LA UNION"
Celebrará junta general extraordinaria hoy, viernes, a las cinco y media de la tarde...

SOCIEDAD DE FONTANEROS Y VIDRIEROS
Se convoca a la Junta directiva y a los compañeros Pedro Camus, Luis Suárez, Sotero Gómez y Miguel Domínguez...

SOCIEDAD DE OBREROS DEL VOLANTE Y SIMILARES DE SANTANDER
Se recomienda a todos los compañeros que no hayan recogido el carnet de la Sociedad pasen a recogerlo a Secretaría todos los días...

SOCIEDAD DE OBREROS DE LA JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO
Se convoca a asamblea extraordinaria para mañana, sábado, a las seis de la tarde...

SOCIEDAD DE OFICIOS VARIOS DE LOS CORRALES
Esta Sociedad celebrará una reunión extraordinaria el domingo próximo, a las dos y media de la tarde...

SOCIEDAD DE OBRERAS DEL ARTE DE VESTIR "LA PROGRESIVA"
Se convoca a junta general el lunes, a las ocho de la noche...

Centro Obrero. SINDICATO DE LA CONSTRUCCION
SECCION DE CARPINTEROS, EBANISTAS Y SIMILARES...

SINDICATO DEL ARTE RODADO
Hoy, viernes, a las nueve y media de la noche, celebrará junta general este Sindicato en el Centro Obrero...

la asistencia a todos los choferes, sean o no socios.

Otros Centros. SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE LA PLAZA DE TOROS
Se convoca a junta general para el domingo, a las diez de la mañana...

CASA DE VALLADOLID
Se convoca a todos los asociados a junta general extraordinaria para el próximo domingo...

A LOS VECINOS DE PEÑACASTILLO
El alcalde de Peñacastillo convoca a los vecinos de los barrios de Camarreal, Pedroso y Ojái a una reunión...

HERGO
Abrigos de cuero desde 100 PESETAS
ATARAZANAS, 15-17

Esta maldita tosi No tardará usted en verse libre de ella si recurre a la SOLUCION PAUTAUERGERE que cicatriza las lesiones de los pulmones y de los bronquios...

RADIO
El mejor RADIOLA, a toda prueba, fabricado por la Radio Corporation America.

HERNIADOS
Gabinete Ortopédico, donde se construyen toda clase de aparatos, piernas y brazos artificiales...

BRONQUITIS
Al acostarse, frótese bien en la garganta y el pecho el VICKS VAPORUB

HÔPITAL VICHY CÉLESTINS
GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL
Son las aguas minerales naturales más superiores...

LOS PARTIDOS DEL DOMINGO

Lo que dice un periódico de San Sebastián acerca de Cholin.

Una nota de la Federación Regional Cantábrica de Fútbol

LOS PARTIDOS DEL DOMINGO PRIMERA DIVISION
En Madrid: Madrid-Athlético, de Bilbao. En Barcelona: Español-Valencia. En Vitoria: Alavés-Racing, de Santander.

SEGUNDA DIVISION
En Oviedo: Titular-Athlético, de Madrid. En Castellón: Titular-Cataluña. En La Coruña: Deportivo-Sporting, de Gijón.

CHOLIN, EN SANTANDER
De "La Prensa", de San Sebastián: "La ausencia de Cholin en las filas del equipo donostiarra ha dado lugar a comentarios, escritos y réplicas en torno a las causas de tan sensible baja."

Se decía que Cholin reclamaba el pase a su antiguo club el Tolosa, donde pensaba volver a residir y trabajar, sin perjuicio de defender los colores "urdinianos".

Sin embargo, Cholin sigue recibiendo ofertas de clubs ajenos a nuestra región, y no debe de ser tan firme su decisión de residir en Tolosa...

Según nuestros informes, la pasada semana estuvo Cholin en Santander, y el Racing gestiona el traspaso a sus filas del notable delantero centro tolosano.

Seguramente, Cholin estuvo en Santander, para ver una colocación que le proporcionaban en esta, y conversó con los directivos racinguistas...

Ciertamente, Cholin estuvo en Santander, para ver una colocación que le proporcionaban en esta, y conversó con los directivos racinguistas...

El próximo domingo se ventila este interesante encuentro, después de las buenas actuaciones de los torrelaveguenses, que están acoplado sus líneas y mejorando su forma...

Sabemos que se entrenan con todo interés, y que el entusiasta Orde cuida de los jugadores para su mejor actuación en Miramar.

Por su parte, la Unión no descuida de prepararse para este partido, dada su buena puntuación, pues necesita los codiciados puntos para seguir en su buen puesto de la clasificación...

Mañana daremos nuevos detalles de este interesante partido del grupo B entre los blancos de Torrelavega y los azul-grana de la capital.

FEDERACION REGIONAL CANTABRICA
Con asistencia del Comité en pleno, celebró éste su reunión ordinaria, a la que asistieron, invitados por la presidencia, el presidente y tesorero del Colegio de Arbitros.

Dada cuenta de la suspensión de los partidos que habían de celebrarse en Astillero, Guarnizo y Torrelavega, se pasó a examinar lo ocurrido el domingo último, en el campo de Miramar...

Los presidentes de la Federación y del Colegio y el tesorero de este organismo, coinciden en la apreciación de los hechos desarrollados y en la extrema dureza con que se jugó...

En su vista, toma los siguientes acuerdos: Al árbitro, señor Posada, se le inhabilita por período de tres meses, por considerable incurso en el artículo 98 del reglamento de competiciones.

Inhabilitar al jugador del Tatuán José Herrero para tomar parte en toda clase de partidos en la presente temporada, haciendo uso de las facultades previstas en el artículo 86.

Inhabilitar al jugador del Deportivo Naval Manuel Maestro, por el período de dos semanas, por agredir al del Tatuán José Hibars, párrafo quinto del artículo 79.

Inhabilitar al jugador del Tatuán José Hibars, por el período de una semana, por repeler la agresión antes mencionada, párrafo sexto del mismo artículo.

Amonestar al jugador Antonio Cuevas, del Tatuán, por practicar juego peligroso. Y, por último, dar por válido el partido y conceder los dos puntos al Tatuán.

Averiguado, en virtud de gestiones practicadas, el nombre del espectador que en el del corriente trató de agredir al árbitro señor Real, con motivo del partido celebrado en los campos de Trevilla, entre el Torrelavega F. C. y el Tatuán...

QUEDA SUSPENDIDO EL CAMPEONATO DE CATALUÑA
Barcelona.—Como el domingo próximo da comienzo el campeonato nacional de Liga, ha quedado suspendido el campeonato regional de Cataluña.

Esta suspensión afecta únicamente a la primera categoría, primeros equipos, y no al de segundos y terceros equipos, ni al de la categoría preferente.

Por tanto, se jugarán el domingo, 22, todos los encuentros que corresponden a esta fecha del campeonato de Liga.

EL TOLOSA SPORT, A CASTAÑEDA
El próximo domingo se trasladará a

este pueblo el Tolosa Sport, y ruega a todos sus socios y admiradores que quieran acompañarle pasen por el domicilio social mañana, sábado, hasta las ocho de la noche...

UNION JUVENTUD
Se ruega a los jugadores del New: Roncal, Garmilla, Fernández, Cimiano, Venancio, Mora, Meñaca, Torcida, Pedro, Negueruela, Chiqui, Facos, Argüelles, Díaz y Pérez, se pasen por el local, Ruafalán, 2, a las nueve de la noche...

LOS CLUBS MODESTOS
El Club Deportivo Santa Lucía convoca a todos sus jugadores federados para jugar en el Trofeo de Caza y Pesca a una reunión que se celebrará hoy, viernes, a las ocho de la noche...

—Los jugadores federados por el Omnia Santander deberán encontrarse hoy, a las ocho en punto, en el domicilio social para celebrar la reunión correspondiente.

—El Club Deportivo Relampago reta para el domingo, a las cuatro, al Vallisoleño, que presentará su mejor alineación.

—Se ruega al Magallanes F. C. y a sus jugadores Noriega, Pérez, Antonio, Pidalagos, Fernández, Aparicio, Vicuña, Sotres, Elio, Antonio y X. X., se pasen, a las siete y media, por el domicilio social, para recibir instrucciones acerca del encuentro que se celebrará contra el Santa Lucía.

—El infantil del Rayo acepta el reto del Cádiz para el domingo, a las tres, en el Grijó, almorzándose: Paço; Morafín y Sánchez; Solana I, González y Fresno; Filifa, Solana, Carlos, Ramón y Martín.

—El Maliaño Sport convoca a todos sus jugadores a una reunión que se celebrará hoy, viernes, en el domicilio social, recomendándose la mayor puntualidad.

—El Club Deportivo Río de la Pila se desplazará el próximo domingo a Cartes, con el fin de celebrar un partido amistoso con el Deportivo Cartes, lo que se pone en conocimiento de todos los jugadores del primero.

MALTARINA
El alimento medicina
PARA NIÑOS Y ESTÓMAGOS DELICADOS

ESPECTACULOS

TEATRO PEREDA.—Compañía comedia de Antonio Vico.—A las 6'30 y a las 10'30. "Las grandes fortunas". Estreno. GRAN CINEMA.—A las siete y diez y media, "La India de hoy", "Casi caballeros" y "Félix, bombero".

SALON VICTORIA.—A las siete, moda, "Actualidades Gaumont" y "Si gueme, corazón", tencilcolor. POPULAR VICTORIA.—De seis y media a once y media, "Hay que hacerse hombre", y una cómica.

SALA NARBON.—De siete a diez, moda, "Amanceb", y fin de fiesta recital poético por Pío E. Muriedas. PABELLON NARBON.—Desde las seis y media y a las diez y cuarto, "Casi caballeros", y un dibujo sonoro.

CINE FRONTON.—Continúa.—De siete a once y media, "El idolo del destino". SALON LICEO.—A las siete y diez y media, fémica, "El beso de la victoria". Últimas jornadas.

CINEMA DE BONIFAZ.—De seis y media a diez, "El caballero vértigo".

URALITA MADRAZO

Méndez Núñez, 11. Teléf. 1365. Santander.

Intereses generales.

CESE Y NOMBRAMIENTO
En virtud de una disposición del Ministerio de Instrucción pública, ha cesado en el cargo de delegado de Bellas Artes de la provincia de Santander el arquitecto don Gonzalo Bringas, siendo nombrado para sustituirle el dibujante don Laureano Miranda.

UNA DISPOSICION INTERESANTE
Con motivo de la crisis industrial y de trabajo que se deja sentir, y para evitar la dispersión del personal obrero especializado en determinados sectores industriales fundamentales para la vida del país, ha sido creada una Comisión oficial, que tendrá por misión el estudio de los informes que las Jefaturas de industrias con las Delegaciones del Trabajo de las provincias, envíen al Ministerio de Economía, acerca de las fábricas que paren en lo sucesivo, o disminuyan su ritmo de trabajo, con expresión de las causas que lo motiven, para que citada Comisión eleve al Gobierno el informe correspondiente.

DESTINOS PUBLICOS
Con arreglo a la Ley de destinos civiles, han sido nombrados por la Junta clasificadora: cartero de La Concha, cabo Modesto Carrera Linao; cartero de Golbarido, soldado Pío Pérez Pérez, y cartero de Santa Cruz de Bezana, el músico de tercera clase Blas Carrion Cebrián.

CONCESION DE SUBASTA
Por concurso se ha concedido por el Ministerio de Fomento, a don Indalecio Santos, gerente de una Empresa comercial local, el suministro del carbón para el tren de dragado de la Junta de Obras del Puerto, por pesetas 295.943,87.

LA INVASION FEMENINA
La "Gaceta" llegada ayer publica la relación de señoritas opositoras a las nuevas plazas de auxiliares femeninos del Cuerpo de Prisiones.

Treinta y cuatro plazas son las que se han de crear, y el número de señoritas que las solicitan se eleva a 530. Debemos consignar, pues el detalle es interesante, que entre las aspirantes figuran nada menos que ciento setenta y cuatro que acreditan poseer alguno de los títulos que se señalan en la convocatoria.

Torrelavega

La sesión municipal del miércoles. -- La primera visita del gobernador de la segunda República. -- Un ruego a la primera autoridad de la provincia. -- La reforma del templete no debe continuar. -- Consejo local de Primera Enseñanza. -- Teatralerías. -- Para un homenaje. -- De interés para las modistillas. -- Los obreros sin trabajo. Ferias y mercados. -- Bonito festival para el domingo. Sindicato Minero Montañés. -- Otras noticias.

SESION MUNICIPAL

El miércoles último celebró sesión ordinaria la Corporación municipal, presidida por el alcalde, don José Mazón Samperio, con asistencia de los tenientes de alcalde y concejales señores García, Sañudo, Fernández, Ceballos (don Avelino), Sáiz, Serrano, Marcos, Ceballos (don Antonio), Teira, Pedraja, Caviedes, Cacho, Gutiérrez, Juanco y Velarde Ruiz de Villa, y secretario de la Corporación, don Cándido Moreno.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, la presidencia dió a conocer a los señores concejales que había llegado el señor gobernador civil de la provincia, designándose una Comisión, compuesta de los señores señores Gutiérrez, García y Sañudo, para recibirle y entrarle en el salón, haciéndolo en compañía de los señores acaudalados y tomando asiento en la presidencia.

Terminada la parte de la sesión que presidió el gobernador, continuó la ordinaria, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobar los informes de la Comisión de Hacienda, concediendo una gratificación al secretario de la Junta municipal del Censo por los trabajos extraordinarios verificados en dicha Junta; conceder cien pesetas a "La Voz de Cantabria" para la publicación de un número extraordinario, y preferencia para habilitar uno de los puestos debajo del templete a don Angel Obregón.

Passar a informe de la Comisión correspondiente una petición para colocación de luces en el camino que conduce desde el matadero a La Lechera Montañesa, y detrás de los talleres del señor Obregón, en la mies de Vega.

Conceder a don Francisco Rodríguez y a doña Amalia Payno dos cajones en la plaza de abastos.

Conforme al dictamen del letrado municipal, que sean abonados a los herederos del procurador don Enrique de la Fuente, los derechos insuportados por éste en un pleito del Ayuntamiento.

Al ser muy costosos los gastos de adaptación de los edificios propuestos para el Instituto de Segunda Enseñanza y grupo escolar, unido al precio para su adquisición, se acordó no adquirir los ofrecidos, que ocupan los Padres de los Sagrados Corazones.

De conformidad con el informe de la Comisión de Fomento, se autoriza a don A. Quintana, para construir una casa en el pueblo de Tanos; a don Pedro Fernández, para reparar otra en Sierrapando; a don José Sañudo, para colocar unos marcos y puertas en una casa de esta ciudad, y a don Manuel Díaz Bustamante, que se le abonen 170 tubos que entregó y se emplearon en las calles de San José y Castañeda, aprobándose también una cuenta de treinta y cinco pesetas por medidas para los mercados.

Se trató de los obreros en paro forzoso, acordándose procurar que el comercio e industria contribuyan a una suscripción para procurar trabajo con que remediar esta crisis, y formar el censo de los obreros parados de este Ayuntamiento, excluyendo a los que no pertenecían a él.

Se acordó proceder a la reforma del reglamento de aguas, conceder una licencia al concejal señor Gutiérrez, y después de otros varios ruegos y preguntas, se terminó la sesión.

LA PRIMERA VISITA DEL GOBERNADOR CIVIL DE LA SEGUNDA REPUBLICA

Por considerarlo de interés, ampliamos nuestra información telefónica de ayer sobre la visita del gobernador civil, señor Díaz Quiñones.

Estaba el Ayuntamiento reunido en sesión ordinaria, que dió comienzo a las siete de la tarde. Fallaban solamente a la misma los señores Teira, Villegas, Ceruti y Obregón.

A las ocho menos cuarto tuvo noticia el alcalde, señor Mazón, que acababa de llegar la primera autoridad civil de la provincia, y la Corporación designó a los señores Sañudo, Gutiérrez Alonso y García para que acompañaran al gobernador hasta el salón.

El palacio municipal rebosaba de público. En la sala de sesiones y demás dependencias inmediatas, muchos ciudadanos, destacándose la nutrida representación del Partido Radical, con su Directiva al frente.

Había muchas otras personas de significación profesional y política, sobresaliendo la figura del siempre simpático batallador democrata don Alonso Velarde.

Cuando entró en el salón de sesiones el señor Díaz Quiñones, un profundo silencio nos hizo recordar solemnidades semejantes.

Ocupa la presidencia el señor gobernador, que tiene a su derecha al alcalde, señor Mazón, y a la izquierda

al primer teniente de alcalde, señor García.

La primera autoridad comienza pidiendo perdón a la Corporación por el su visita pudiera estorbar sus tareas.

Dice que al pisar tierra montañesa sintió verdaderos deseos de ponerse en contacto con todos los pueblos para escuchar de cerca sus peticiones y apreciar sus problemas más importantes. Que le interesaba dar a conocer brevemente su programa, que es el siguiente: Este régimen, que existe desde el 11 de abril y que fué traído por el pueblo, exige una franca cooperación entre todos los elementos que intervienen en la política para poder consolidarlo, y ya, por mi parte he de decir que debemos alejarnos todos de los ideales de cada uno y procurar estructurar una nueva y próspera España. Cuando he venido a representar al Gobierno en esta provincia—continúa diciendo el señor Díaz Quiñones—pensé, y así lo hago, en que tengo que olvidar mi significación política y concretarme a ser gobernador de la República.

Y esto es, a mi juicio, lo que debemos hacer. Vosotros, señores concejales, defendéis y administráis los intereses de todos los vecinos, y, como hombres laboriosos, no dudo que sabréis conservar y ayudar al florecimiento del pueblo.

A los de la acera de enfrente sólo les pido lealtad en su conducta, respeto sus ideales, y, sobre todo, si éstos son arraigados; pero les ruego lealtad, para que así podamos ir resolviendo los problemas que interesan a la patria.

Y terminó diciendo que, en nombre del Gobierno de la República, tenía el alto honor de saludar en el Ayuntamiento a toda la ciudad de Torrelavega, a la que atenderá en todo cuanto sea justo y posible. (Muchos aplausos.)

El alcalde, señor Mazón, agradeció al señor gobernador su visita y sus ofrecimientos, añadiendo: Todos los que se sientan en estos años con hombres que vienen de la política; pero todos se apartan de ella para velar por los intereses del pueblo, que nos están confiados.

Me congratulo, en nombre del pueblo, de que esté al frente del Gobierno civil un hombre de la cultura y de la valía del señor Díaz Quiñones, cuyo concurso puede servirnos para mucho. Torrelavega—termina diciendo el alcalde—le agradece mucho sus ofrecimientos, y espera que la actuación del señor gobernador sea fructífera para todos.

El señor García, en nombre de la minoría socialista, manifiesta que su Partido oye con satisfacción las palabras del señor gobernador. Que ha entendido perfectamente lo que ha dicho el señor Díaz Quiñones, y que las clases trabajadoras sabrán corresponder al comportamiento del señor gobernador, laborando por los intereses generales del pueblo.

El señor Gutiérrez Alonso hace uso de la palabra en nombre de la minoría monárquica, y dice que puede tener la seguridad el señor gobernador de que dicha minoría, que siente hondamente su ideal, hará gala de esa lealtad que solicita la primera autoridad, porque entiende que antes que los intereses de Partidos, y por encima de éstos, están los intereses de la patria.

El señor Teira—que vino acompañando al gobernador—saludó desde su escanío al señor Díaz Quiñones. Reiteró su confesión republicana y se congratuló de que sea el citado señor Díaz Quiñones el primero que haya venido en visita oficial a Torrelavega como gobernador de la segunda República española.

Terminados los discursos, el señor gobernador abandonó la presidencia, que volvió a ocupar el alcalde, continuando la sesión.

En el despacho de la Alcaldía, don Alonso Velarde fué presentando al señor Díaz Quiñones a numerosas personas que deseaban cumplimentarle.

Los representantes de la Prensa charlamos unos momentos con el señor gobernador, y nos manifestó que estaba muy contento por lo bien que le trataban los periodistas. Nos hizo grandes elogios de nuestro palacio municipal; tanto me gusta—nos decía con toda sinceridad—, que de buena gana trasladaba aquí el Gobierno civil; a lo que un periodista le contestó:—Y nosotros, encantados de que así fuese.

Mientras la Corporación municipal terminó la sesión, la primera autoridad de la provincia, en compañía de don Alonso y don Bernardo Velarde, de don Isidro Mateo Ortega, del secretario particular y de otras personas, visitó la

Escuela de Artes y Oficios, la Granja Poch y la Biblioteca Popular.

A las nueve y media se celebró una cena íntima en su honor, organizada por sus amigos políticos.

LA REFORMA DEL TEMPLETE NO DEBE CONTINUAR

No son nuestras solamente las frases del título que antecede; son de la mayoría de los concejales, que, de acuerdo con la sensata opinión del vecindario, quieren salvar su responsabilidad en una obra que puede ser perjudicial; por lo tanto, creemos que lo noble es suspender la obra, y que la Corporación acuerde únicamente bajar un poco el coste del templete, pero otra cosa no, porque, según nuestras noticias, dicha Corporación no ha autorizado en sesión que se hagan los locales de explotación.

¿Tan necesitado está el Municipio de dinero que tiene que apelar a recursos tan antipático y tan antipopular? No puede ser razón de orden económica la que aconseje dicha obra, porque precisamente al aprobarse los presupuestos del año próximo no sólo no se sintió la necesidad de aumentar gravámenes, sino que se quitaron algunos, nota simpática que ha aplaudido el pueblo.

Somos unos de los que "lanzamos la idea" de reformar el templete; pero exclusivamente con el fin de que los músicos pudieran estar un poco más libres de la lluvia, del aire y del sol, o sea, bajar un poco el coste, que era cuestión de docientos o trescientas pesetas, porque en cuanto a las condiciones acústicas, dicho bonito quico los tuvo y las tendrá, ya que es la plaza Mayor la que reúne esas condiciones, como lo han hecho presente el difunto don Candelario Sánchez y el actual director de la Banda. En resumen; que lo que se combate es la falta de gusto estético y ese afán de destruir cosas bonitas que hermosan la ciudad, para convertirlas en "palomares" o edificios que desdican y nos avergüenzan.

Y ahora, recojamos algo de lo que temamos respecto al perjuicio que se ha causado a unos anunciantes.

Parece ser que ayer ha sido enviada al señor alcalde la siguiente carta: "Muy señor mío: Sin una comunicación oficial que me pusiera al corriente de lo sucedido, me encuentro con la sorpresa de que los anuncios que tengo puestos en el templete de la Banda de música, con la correspondiente autorización del Ayuntamiento, han sido quitados. Como es natural, me obliga lo sucedido a manifestar a esa Alcaldía que por dichos anuncios cobraba mensualmente 45 pesetas, y que con las Casas anunciadoras tengo un contrato, que pongo a disposición del Ayuntamiento, de cinco años. Es decir, que si esa Alcaldía o Comisión encargada de hacer estas obras me hubiera manifestado algo, esto, por lo menos, me hubiera servido para hacerle saber a las Casas, y, como fuerza mayor, evitar algún contratiempo. Esto, en lo que se refiere a la anulación absoluta de unos derechos concedidos por ese Ayuntamiento sin consultas de ninguna clase con el concesionario. Además, tengo que manifestar al señor alcalde que los anuncios, al ser quitados del templete, han sido completamente estropeados, cuestión esta que me pone en un trance un poco serio, pues los dueños de tales anuncios son las respectivas Casas. Todo esto pone de manifiesto que como mis intereses se perjudican, sin que ese Ayuntamiento tuviera la atención de comunicarme oficialmente lo que se está haciendo, pongo esta cuestión en manos del señor alcalde, y le ruego que, ante lo sucedido, me dé una solución que, por lo menos, me evite los mayores perjuicios.

Debo advertirle que los anuncios, es decir, su construcción, valen unos cientos de pesetas.

Lamentando lo ocurrido, mande cuanto guste a su afectísimo s. s., etc."

JUNTA LOCAL

El día 16 del actual se reunió el Consejo local de Primera Enseñanza, de esta ciudad, para dar cumplimiento a la circular de la Dirección general fecha 13 de junio último, habiendo quedado constituido en la siguiente forma: Presidente, don Francisco de la Vega; vicepresidente, doña María González; secretario, don Paulino Antón; vocales, doña Herminia Helguera, don Isidoro Ruiz de Villa y don Manuel García.

TEATRALERIAS

Un acontecimiento artístico y teatral constituyó el último martes la actuación doble de la compañía lírica de Saus de Caballé, y como tal, se vió de público el Teatro Principal, pues se registraron dos llenos de los que hacen época.

"Katuska, la mujer rusa", y "La rosa del azafrán", fueron las obras que representaron a las siete y a las diez y media, respectivamente, y en ambas obtuvo la notable compañía ruidosos triunfos y sendas ovaciones.

El "respetable" ha lamentado que tan excelente conjunto de artistas no pudiera dar otras dos o tres representaciones.

PARA EL HOMENAJE A FRANCISCO GONZALEZ

Suma anterior, 128,50 pesetas. Recaudado en el Bar Ginnástica: Manuel Sánchez y Hermanos, 5 pesetas; Bar Ginnástica, 5; Benito Sollet, 5; Maximino Bugidos, 2; Sergio Prieto, 2; Casa Alfa 2; Pedro Barro, 5; en el Café Sport: Isaac Gómez, 2; Tomás Camino, 1; Eloy G. Noriega, 1; Gerardo Ferrera, 2; Serafín F. Escalante, 2; José Fernández Diestro, 2; Julián Urbina, 1; Domingo Gutiérrez, 2; en el Café Cantabro: don Luis Obregón, 5; Lin el de la luz, 1; Emilio F. Jáuregui, 2,50; Honorato Gil Marcos, 2; don José Fernández Esteban, 5.

Total, 183 pesetas. Continúa abierta la suscripción.

DE INTERES PARA LAS MODISTILLAS

La reunión que celebrarán las delegadas de cada taller anotado para organizar la fiesta de las modistas, tendrá lugar hoy, a las siete y media de la tarde, en la zapatería de Paco Cayón, Estrella, 4, rogándose la puntual asistencia.—La Comisión.

LOS OBREROS SIN TRABAJO

El Sindicato de Obreros Parados nos suplica la publicación de la siguiente carta: "Señor corresponsal de EL CANTABRICO. Muy señor nuestro: Reconociendo el gran interés que usted viene prestando al problema del paro forzoso en esta ciudad no dudamos tendrá la bondad de publicar las siguientes líneas, por lo cual le quedamos enteramente agradecidos: Los obreros parados de Torrelavega protestan indignados de la actitud observada por el primer teniente de alcalde, de la minoría socialista, don Manuel García, en la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento el día 18 del corriente, en la cual vertió palabras injuriosas para todos cuantos nos encontramos en paro forzoso. Rechazamos dignamente cuantas ofensas nos infirió dicho señor, y le replicamos que todos nosotros, tanto en la cuestión política como en la sindical y hasta en la privada, si quiere, somos, por lo menos, tan dignos de respeto como dicho señor. Nos proponemos publicar un manifiesto, en el cual demostraremos que el aludido señor García no cumple en el Ayuntamiento a satisfacción de quienes le hemos elevado al cargo que ocupa.—Por la Directiva, Amancio Ceballos y Francisco Sánchez."

FERIAS Y MERCADO

Para coincidir el primer día de las ferias de Santa Isabel con el mercado semanal, no fué extraordinaria la animación que tuvimos en la ciudad.

SE HUNDIRA EL PROYECTO DE CAMPO DE DEPORTES?

No podemos creer que esa gran idea lanzada y mantenida por dos entusiasmas laredanos muera al nacer y se esfume por la primera ventolera contraria que se haya opuesto a su paso. Los inmensos beneficios que inmediatamente se derivarían de la realización del tal proyecto afectan e interesan muy socialmente a todas las clases sociales de la villa, y de tal manera obligan a llevarlo a su ejecución, que el no saber unirse para lograrlo supone tanto como desertar del más primordial de los deberes generales, cual es el fortalecimiento físico de la juventud.

Hacemos estas manifestaciones a propósito de una carta que nos dirigen los señores Salcines y Senderos, rogándonos su publicación, y que dice así: "Con el deseo de informar a las muchas personas que constantemente solicitan conocer el estado en que se hallan las gestiones para el proyectado campo de deportes, vamos a hacer una sucinta relación de los hechos ocurridos, sin añadir comentario alguno; solamente anticipamos que consideramos malogrado nuestro propósito en pro del mismo, sin que, como verá el que leyere, nos alcance en el fracaso culpabilidad alguna, y nos retiramos con el deseo contrariado; pero no extinguido.

En instancia de fecha 1 de octubre, solicitamos del excelentísimo Ayuntamiento que tomara en consideración la cesión en la zona de Los Terreros, del terreno necesario para su construcción, lo que se acordó en la sesión inmediata, nombrándose una Comisión encargada de señalarlo.

De acuerdo con dicha Comisión, se señalaron para campo de deportes los terrenos 29 al 38 y 47 al 54, ambos inclusivos, y el día 15 de octubre, en nueva instancia, los solicitamos, hallándose para entonces en poder del Ayuntamiento el informe favorable de la Comisión y el del arquitecto municipal, también favorable. Esta petición se acordó resolverla en una sesión especial, en la que se nombró otra Comisión que acelerara los trámites para la construcción del campo, y que de acuerdo con los solicitantes, designaran el terreno más a propósito. Esta segunda Comisión nos propuso la zona de Alameda, inmediata al Matadero, la que, aunque inferior a la otra zona de los Terreros, fué por nosotros aceptada. En instancia del 22 de octubre, solicitamos este terreno de la Alameda, pidiendo, como se nos había ofrecido, que, puesto que en los proyectos del Ayuntamiento figuraba el relleno y saneamiento de la Alameda, acordaran se efectuaran estas obras primeramente en el terreno escogido para campo de deportes, lo que se acordó en la sesión inmediata.

Ya parecía inminente el comienzo de los trabajos para el campo de deportes, cuando recibimos un oficio de la Alcaldía, de fecha 9 de noviembre, que, copiado literalmente, dice: "Tengo el honor de comunicar a usted, en contestación a su escrito pidiendo fuera relleno el campo destinado a deportes, que le es imposible al Ayuntamiento acceder a ello, debido a que el contratista de las obras del muelle no dispone de vías suficientes para transportar la grava. Lo que traslado a usted para su conocimiento".

Con esto damos por terminadas nues-

El tiempo, bueno. En La Llama, bastante ganado de todas clases, pero pocas transacciones. Quizá hoy haya más movimiento.

Los caballos tienen poca demanda; no obstante, el precio es bastante bueno. Hay bastantes compradores de lejanas regiones; pero ayer se han concretado a tanquear precios. Quizá hoy se decidan a comprar en firme.

El mercado, regular. Muchas manzanas, repollos, patatas, alubias, castañas y pollos y gallinas.

Han bajado algo los huevos del país, que llegaron a cotizarse a 3,75 y 4 pesetas docena.

BONITO FESTIVAL PARA EL DOMINGO

Si el tiempo lo permite, es probable que el domingo, a las once y media, para celebrar la fiesta de Santa Cecilia, podamos contemplar en la plaza Mayor un festival infantil, a base de gimnasia, al compás de la música, bajo la dirección del maestro Lázaro. Tomarán parte unos 200 niños.

TIRO NACIONAL

Esta tarde, a las siete y media, en su local de La Llama, celebrará junta general esta patriótica entidad, para renovar su Directiva.

NOTA TRISTE

En Espinosa de Villagonzalo (Palencia), y confortada con los Santos Sacramentos, ha dejado de existir, víctima de rápida enfermedad, la distinguida señora doña Primitiva Liquele Pablos, viuda de Francés.

Tomamos parte en la pena inmensa que aflige en estos momentos a sus hijos, entre los que se hallan nuestros buenos amigos, los cultos maestros, don Gaspar y don Pedro Francés, a quienes deseamos la necesaria resignación para sufrir tan irreparable pérdida, rogando a nuestros lectores una oración por el alma de la finada, que en paz descanse.

CASA DE SOCORRO

Por los practicantes de guardia han sido asistidos los siguientes: Ramón Riestra, de treinta y un años, transeunte, de herida contusa en el frontal.

Pilar Bustillo, de ocho años, de herida avulsiva en el dedo índice de la mano derecha.

UN NATALICIO

En esta ciudad ha dado a luz un niño doña Consuelo Sedano Hoyos, esposa de nuestro querido amigo, el joven industrial, don Francisco Elizondo Lardizábal. Reciba el feliz matrimonio nuestra sincera enhorabuena.

EL SINDICATO MINERO MONTAÑÉS

Sección de Torrelavega.—Convoca a junta general extraordinaria, en su domicilio social, para hoy, viernes, a las seis y media de la tarde, recomendando puntual asistencia.—La Directiva. Paco CAYON

Laredo

trasm gestiones para la construcción del campo de deportes, y al hacer públicas las incidencias ocurridas, no terminaremos sin expresar nuestra gratitud a cuantas personas nos alentaron para llevarlo a fin.

Laredo, 18 de noviembre de 1931.—Pedro Salcines-Angel Senderos." Por nuestra parte, añadimos que no acertamos a comprender que por falta de unos metros de vía no pueda hacerse el indispensable relleno del campo; que el trozo de la extensa alameda de Galán y García Hernández es el lugar más conveniente y el que mejores condiciones reúne para establecer el deseado estadio. Y por último, que, a nuestro parecer, y salvo mejor opinión, el amplio proyecto acariciado por los señores Salcines y Senderos, teniendo presente el número de peques y jóvenes deportistas de la localidad, la modesta importancia o valor deportivo de la villa y el coste que supone el relleno y cercar un vastísimo perímetro de terreno donde tuvieran cabida toda clase de disposiciones para todos los juegos de ejercicio físico, deberíamos reducirlo a lo más necesario e indispensable; esto es, a un campo cerrado, con ancha pista para carreras, entre él y el vallado que le separe de la gradería; amplia caseta en condiciones para los atletas, y administración del estadio, y... nada más, sobre todo por ahora.

Así y sólo así pensamos que pueda tener efectividad inmediata lo que tanta falta nos hace aquí, y con ello se acomodaría a la realidad todo lo sustancial del magno proyecto de los señores Salcines y Senderos.

M. TRIGUEROS

PRACTICANTE-MASAJISTA-CALISTA Segismundo Moret, 2, principal derecha (esquina a Becedo), SANTANDER.

Reinosa

PLAUSIBLE ENTUSIASMO PRO CREACION BOLSA DEL TRABAJO

Desde que la Comisión popular regresó de Madrid, donde realizó gestiones en evitación de nuevos despidos de obreros de la fábrica Constructora Naval, y nos trajeron la impresión que el Gobierno de la República dedicaría alguna cantidad—siempre pequeña—al problema, pero algo es algo—para que en Reinosa se pudiera crear una oficina o departamento con el título de Bolsa del Trabajo, todos los organismos locales se aprestan a una unión absoluta.

En los últimos días, el comisionado don Venancio Casafont Quevedo ha reunido a sus colegas los médicos, boticarios y practicantes, para exponerles las impresiones que trajo de Madrid y alentarles a contribuir a la formación de la Bolsa del Trabajo en Reinosa, impresión que fué gratamente acogida.

La Asociación de Comerciantes e Industriales, después de escuchar a su presidente, don Conrado Rodríguez, también se ha lanzado a for-

mar una Comisión, compuesta del señor Rodríguez, don Sebastián León Gómez, para visitar a don sus compañeros asociados, con objeto de recabar el apoyo unánime, con una cuota mensual mínima de diez pesetas por espacio de cinco meses.

A los abogados y procuradores también les ha reunido el vocal comisionado don Adolfo de la Peña y Alonso.

Los obreros de la Naval también contribuirán con un 4 por 100 del sueldo y con mayor cantidad extraordinarios, primas de ídem, desajustes, etc.

Los empleados ferroviarios que viven en la ciudad dejarán el sueldo de medio día por cada semana hasta el mes de abril.

La Cámara de la Propiedad Urbana, después de oír a los comisionados don Adolfo de la Peña y don Eugenio Gallego, acordó que una Comisión, integrada por don Pedro Ruiz Duque, don Antonio Andrey, don Eugenio Gallego Ramos y don Dámaso Pérez Arenal, visitase a todos los propietarios de la ciudad en demanda de que se suscriban en la cantidad que tengan por conveniente para sumarlas a los fines de la Bolsa del Trabajo.

El alcalde, don Bautista Arozamena, también, en popular invitación, repartida por sus agentes a domicilio, invita a todo el vecindario a contribuir a esta magna empresa para aliviar durante cinco meses a los sin trabajo.

Todos estos esfuerzos son muy dignos de tenerse en cuenta. Ahora esperamos la protección de los Poderes públicos, Diputación y otros organismos, sin cuya colaboración de muy poco nos serviría si llegara a aumentar el número de obreros parados.

La Reinosana

Servicio de autobuses entre SANTANDER y REINOSA, autorizado por la Junta Central de Transportes, tiene el gusto de participar al público en general el cambio de Administración, desde el jueves, día 19, al BAR EL RECORO, frente a Correos, teléfono 3263, donde admitirá paquetes y encargos para todo el recorrido, garantizando su valor y entrega.

MUNICIPALIDADES

Para la sesión que con carácter ordinario se celebrará hoy, jueves, día 19, por nuestro Ayuntamiento, figuran en el orden del día los siguientes asuntos: Lectura del acta de la sesión anterior.

Dar cuenta del escrito presentado por don Angel Gómez en el que da precio de un cuadro alegórico de la República para el salón de actos públicos.

Otro escrito de la Montañesa de Electricidad, S. A., para cambiar por un poste una palomilla en la calle de Canalejas.

Instancia del Patronato de Homenajes a la Vejez, en cuya circular se interesa una subvención de la Corporación.

Lectura de una instancia de la Casa de los Castellanos, establecida en Barcelona.

Proposición del Ayuntamiento de Blanes.

Propuesta para contribuir al homenaje nacional del gran patriota de las letras don Jacinto Benavente.

Instancia de don Victorino Magallón, en la que solicita una plaza de chofer.

Idem de don Ramón Eniloba, solicitando una plaza de arbitros municipales.

Solicitud de don Demetrio Pérez para edificar, y autorización y permuta de terreno en el barrio de Mallorca.

Idem de don Pedro Rodríguez solicitando edificar en el Prado de Sorberio.

Lectura y liquidación de cuentas de los gastos originados con motivo de las ferias y fiestas de San Mateo del año 1931.

Lectura del informe detallado para instalar calefacción en la escuela de niñas.

Moción de la Alcaldía sobre nombramiento de un empleado o jefe de arbitros.

Otra moción de la Alcaldía para habilitación de créditos de 4.500 pesetas de los presupuestos actuales que figura en el capítulo VIII, artículo segundo, para destinar dicha cantidad a la adquisición de una máquina lavadora con destino al Hospital y Casa de Caridad, y una camilla.

TEATRO PRINCIPAL

La notable compañía lírica de Saus de Caballé debutó en nuestro coliseo con gran éxito el día 18, poniendo en escena la zarzuela en dos actos, letra de los aplaudidos autores don Emilio G. del Castillo y don Manuel M. Alonso, música del maestro donostiarra don Pablo Sorozábal, que lleva por título "Katuska". Hoy, martes, tarde y noche, han anunciado la representación para las dos secciones de la preciosa zarzuela de costumbres manchegas, original de don Federico Romero y Fernández Shaw y música del popular maestro don Jacinto Guerrero, que lleva por título "La rosa del azafrán". Como de alta novedad puede clasificarse el acontecimiento artístico

Pida: Una GAITERO Media GAITERO Cuarto GAITERO VALLE BALLINA Y FERNANDEZ, S. A. VILLAVICIOSA (ASTURIAS) Fabricantes de SIDRA CHAMPAGNE y JUGO DE MANZANA

de la importante compañía, pues además de presentar una lista de famosos actores, también hay que anotar que trae una buena orquesta.

EL CORRESPONSAL

Castro Urdiales

DOS DETENIDOS

La Guardia civil del puesto de Liendo puso ayer a disposición del juez de instrucción de este partido, judicial a los individuos Ignacio Martínez y Martínez, vecino de Baracaldo, y Aquilino Vasco Corrales, de Guizozo.

El primero hizo un disparo de pistola sobre el segundo, sin hacer blanco. De los informes recogidos resulta que la disputa de estos dos individuos se debió a consecuencia de haber pegado Aquilino a una hermana de Ignacio, a su vez tuvo antes una cachetada con la mujer de Aquilino. Se conoce que la mujer de éste no salió muy airoso de la refriega.

El Ignacio vino de Baracaldo a verse con Aquilino que, sin duda, tiene fama de valentón por lo que estimó conveniente armarse ante un posible desaguisado.

Y, ahora, el juez de instrucción se encargará de aplicarles la sanción que proceda por haber armado este lío.

HORRIBLE DESGRACIA

En Saltacaballo ocurrió ayer mañana una horrible desgracia, que costó la vida al obrero Federico Bernola.

Al transportar un cable sobre una mesilla, se desprendió parte de él, y sin que pueda explicarse el suceso, el caso es que dicho cable seccionó una pluma al citado obrero, que fué conducido al Hospital que la Compañía Minera de Sefares tiene en Saltacaballo donde falleció unas horas después.

El desgraciado Federico Bernola era un obrero muy conocido y apreciado en toda esta comarca, y residía en Ontón, con su numerosa familia.

AGRUPACION SOCIALISTA

Esta Agrupación, en junta celebrada días pasados, acordó adherirse a la idea de la Agrupación santanderina de constituir la Federación de Agrupaciones Socialistas de la provincia.

Dicha Agrupación, con el ruego de su publicación, nos ha enviado la nota siguiente:

"La Agrupación Socialista castreña protesta, con la mayor energía, ante la opinión pública, como lo hizo oportunamente ante la primera autoridad de la provincia, de la agresión de que fué objeto el pasado domingo el teniente de alcalde socialista Lorenzo Vallaverde por parte del ex concejal de la dictadura don Ricardo Barbaro, que está encartado en el expediente de responsabilidades que nuestro Ayuntamiento ha pasado al Juzgado de Instrucción.

Como el señor Barbaro igualmente se permitió pedir explicaciones al concejal republicano señor Zamanillo, por otras manifestaciones que hiciera sobre el mismo asunto, esta Agrupación Socialista hace constar ante la opinión pública de Castro Urdiales que nuestros miembros actuaron en el Ayuntamiento ante este asunto como en otro cualquier caso, con arreglo al mandato de sus estatutos y al programa del Partido, y en modo alguno tolerarán ninguna clase de agresiones.

Estamos, pues, dispuestos a que no se repitan casos de brutalidad como el que motiva esta nota, empleando primero todos los medios legales y después los que aconsejen las circunstancias.

Castro Urdiales, 14 de noviembre de 1931.—El vocal primero en funciones de secretario, Luis Zugadi; el presidente, Eugenio Cofillo."

EL CORRESPONSAL

NO EXISTIENDO COTO REAL DE CAZA EN LOS PICOS DE EUROPA... VITAMINA REBEGO... RESULTADO POSITIVO, CIERTO, USANDOLO CON CONSTANCIA

Vega de Pas

TRES BODAS

El día 14 tuvo lugar, en la iglesia parroquial de este pueblo, el enlace matrimonial de la bellísima señorita Piedra Ortiz López con el culto joven Sandalio Manteo, siendo apadrinados por don Miguel Ortiz López, hermano de la novia, y doña Concepción Ortiz.

La señorita Encarnación Manteo, Alonso con el joven Manuel Cobo Alonso, apadrinados por don Tomás Manteo Alonso y doña Aurelia Cobo Alonso.

La señorita Manuela Diego y el culto don Juan Manteo, teniente de alcalde de este pueblo, siendo apadrinados por don Santiago Manteo y la señorita Tomasa Diego.

Bendijo la unión de los tres matrimonios el párroco, don Bonifacio Angulo. Terminada la ceremonia religiosa, novios e invitados pasaron a la fonda de don Tomás Gómez, donde se les sirvió un exquisito y espléndido banquete. El otro matrimonio pasó a la fonda de don Santiago Carral, siendo los convidados más de 250. La comida transcurrió dentro de la más franca alegría, brindándose y haciendo votos por la felicidad de los tres matrimonios.

A continuación, entre el elemento joven se organizó un baile que se vio brillantísimo, por la presencia de encantadoras señoritas y distinguidos jóvenes.

EL CORRESPONSAL

EL CANTABRICO APARTADO 20

COMUNICACIONES MARITIMAS INTEROCEANICAS UN PROGRAMA OFICIAL DE CONSTRUCCIONES?

En la referencia oficiosa del Consejo de ministros celebrado el 30 de octubre último, leamos lo siguiente: "Hacienda.—El ministro expuso el estado de la industria de construcción naval, dando cuenta de que, por parte de su departamento, está concluido el programa de construcciones que debía desenvolver la "Campana". Predominando en el Gobierno la tendencia de reducir lo más posible las construcciones navales de carácter militar, se estudió el contrato con la Transmediterránea, por lo que respecta a las obligaciones que contrajo dicha Empresa respecto a la aportación de nuevos barcos. Asimismo fué estudiado el problema de las comunicaciones marítimas interoceánicas, siendo favorablemente acogida la idea de servir esas comunicaciones con buques mixtos de pasaje y carga, que pudieran construirse en nuestros astilleros, prescindiéndose de establecer rutilosas competencias con Empresas extranjeras que atienden a ese tráfico con buques de gran lujo, pues los barcos mixtos pueden atender perfectamente al servicio de emigración española en condiciones más económicas."

Muy bien hecho y pensado lo de los buques a construir por la "Campana"—de cuyo proyecto ya teníamos noticias hace meses, procedentes de Bilbao—, pues el petróleo que necesariamente tenemos que importar (quienes tienen a su cargo las cuestiones de Defensa nacional, ¿han estudiado debidamente esta importante cuestión? ¿Han pensado en la posible destilación de lignitos y la necesidad de aumentar los ferrocarriles mineros, para que tal destilación pueda llegar a ser un hecho?) debe ser transportado totalmente en buques españoles de construcción nacional, aun cuando no construídos exclusivamente en Bilbao, y precisamente en la "Euskalduna". Muy bien, hasta cierto punto—de ello podríamos comentar mucho y hasta combatir—lo referente a los buques para la Armada, ya que ahora está de moda (no olvidemos que oficialmente hemos renunciado a la guerra...) ser pacifista, y hay el prurito de superar a quien más se inclina hacia la izquierda. Muy bien también—sin pero ninguno—que se revise el contrato con la Transmediterránea, a fin de que esta Empresa construya todos sus buques en España y no dé trabajo a astilleros italianos y alemanes, como viene haciendo. Pero en lo que respecta a las comunicaciones marítimas interoceánicas... si no fuera por parecer demasiado duros, diríamos que es sencillamente disparatado el acuerdo del Gobierno. Diremos sólo que el Gobierno no ha sido bien asesorado... (¿Estaba presente el ministro de Estado? Queremos creer que no, pues el señor Lerroux no ignora, no puede ignorar, qué política marítima impera en el mundo.)

Quien, como nosotros, esté un poco al tanto de cuanto ocurre en el mundo marítimo; quien, como nosotros, se interese por las "cosas del mar", y especialmente en el relacionado con las comunicaciones interoceánicas con América; quien estudie el desarrollo de las Marinas mercantes de la Gran Bretaña, de los Estados Unidos de Norteamérica, de Alemania, de Italia, del Japón y de cuantos países tienen intereses a ambos lados de los dos grandes Océanos Atlántico y Pacífico, verá que hoy en día la emigración casi ha desaparecido (aun los realmente emigrantes van en cámara de tercera clase, pero cámara), se dará cuenta de que los buques mixtos y económicos (económicos en qué?) de carga y emigración NO DAN RENDIMIENTO; que los buques de pasaje que hoy se construyen en todo el mundo, y SOBRE TODO EN LOS PAISES QUE NO SE HAN RESIGNADO A MORIR, son a base de lujo, gran "comfort" y rapidez; que en el caso particular de España, y como el ministro de Hacienda está obligado a saber, los únicos servicios marítimos transoceánicos que dan un poco resultado económico son aquellos en los que nuestros buques son bastante rápidos y de suficiente lujo y "comfort" moderno, en relación con sus competidores extranjeros.

En varios artículos hemos dicho que de las cuatro líneas que hace la Transatlántica, la que mayor rendimiento da ACTUALMENTE es la del Norte, a Cuba y Méjico—y lo dará más cuando, a partir de primeros de año (¡ya era hora!), quien el regreso por Nueva York—, Estas, es porque los buques que la sirven, aunque ya no nuevos ni dechados de "comfort", son mejores que sus competidores extranjeros (en lo que a cámaras se refiere) y andan más. Salvo la excepción del "Reina del Pacífico", inglés, que aun cuando de no gran andar para su modernidad (algo menos que el "Colón" e igual que el "Méjico", francés), por la modernidad, lujo y "comfort" de sus cámaras (y en éstas comprendemos la tercera), de tenido un éxito rotundo, enorme... de pasajeros de cámaras, pues EMIGRANTES NO HAY.

En esta misma línea, los holandeses tenían cuatro buques mixtos de carga y pasaje económico, los tipo "Edam", y sabido es su gran fracaso. En cambio, señalamos el éxito de esos grandes trasatlánticos italianos, asombrados bajo la dictadura de Mussolini, para muchos odiosa, pero sabia en muchos casos, y siempre consistente de las necesidades de su patria (¡y de los tiempos que corremos, señores del Gobierno!), son la última palabra del lujo y comodidades, y que en sus fastuosas cámaras de primera, segunda y TERCERA, se han acaparado la mayoría del pasaje entre el Mediterráneo y el Plata y entre aquel mar y Nueva York.

Inglaterra está llevando a cabo un grandioso programa de construcciones de grandes "liniers", en el que predominan las moto-naves (a pesar de ser el país del carbón), con el fin de ir recuperando el terreno perdido en la gran competencia trasatlántica mundial, y de ese programa, al que pertenecen ya el citado "Reina del Pacífico", el "Britania", el "Asturias", etc., y también el gigantesco de 70.000 toneladas que próximamente lanzará la Cunara Line, todo, TODOS, son a cual más rápidos y rápidos. Los Estados Unidos, que ya tienen aprobados los "Sistersfor the Levianth", es decir, los hermanos para su gigantesco "Vaterland", y que desplazarán más de 60.000 toneladas, y que está construyendo a toda prisa una soberbia flota trasatlántica, cuyos primeros ejemplares, de los 27 ya aprobados (por cierto sólo una es moto-nave), son los lujosísimos "Morro Castle" y "Oriente", de la Ward Line, y el "Florida", el "Pensylvania", el "President Coolidge" y el "President Hoover", todos ellos de propulsión turbo-eléctrica y de marchas superiores a las veinte millas (efectivas no en los anuncios), dan un tono de elegancia, lujo y confort como no tendrán igual en las demás flotas mundiales. Alemania ya vemos el camino que sigue con sus "Bremen", "Europa", "Columbus", etc., y que si bien a raíz de la terminación de la gran guerra construyó buques mixtos de carga y pasaje económico, ya no los construye, y en cambio, si se lanza cada vez con más ahínco, a la competencia mundial trasatlántica de rápidas y grandes y lujosas unidades. Así Suecia... Así Holanda... Y así también el lejano Japón, que tiene una soberbia flota trasatlántica de todo lujo y gran rapidez, y casi toda construída después de la gran guerra.

Y así lo comprendió también el Gobierno de Primo de Rivera a hacer que los tres buques tipo "Magallanes", que iban a ser exclusivamente para emigración y carga, y dándose cuenta de las necesidades de España, y que ya empezaba a escasear la emigración Y DE QUE EL PASAJE QUE DA DINERO ES EL DE CAMARA, Y DE QUE LOS BUQUES, PARA QUE HOY DEN RENDIMIENTO, TIENEN QUE SER DE MUCHAS COMODIDADES Y DE LUJO, ya después de la revisión de sus planos, ya después de botados al agua, y su conversión en buques de cámara, no de un gran lujo, pero sí buenos, cómodos Y MODERNOS.

Buques económicos de carga y pasaje de tercera (no de emigración) sólo los concebimos para un servicio auxiliar entre el Mediterráneo y Brasil-Plata y entre el Cantábrico y también el Brasil-Plata. Y para esto, para cuando se haga una bien pensada organización de nuestras rutas trasatlánticas, YA TENEMOS TRES BUQUES (LOS TRES "CABOS" CONSTRUÍDOS ULTIMAMENTE EN BILBAO) Y SOLO HABRA QUE CONSTRUIR UNO. Los demás buques deberán ser NO INFERIORES NI EN MARCHA, NI EN LUJO NI EN COMODIDADES. A LOS COMPETIDORES EXTRANJEROS.

Luis FANO

Santander, noviembre de 1931

Subsidio a familias numerosas.

Se ha concedido el subsidio metálico a las siguientes familias numerosas de la provincia de Santander:

Con ocho hijos menores de edad: Don Agapito García Guerra, de Santander; don Claudio Alejos, de ídem; don Pedro de la Colina, de ídem; don Felipe González, de Cuelto; don Andrés Moratón, de Alfoz de Lloredo; don Amalio Alvarado, de Bareyo; don Bonifacio Hazas, de Ajo; don Felipe González Calderón, de Santander; don Eduardo Villegas, de Barruelo; don Felipe González, de Cabezón de la Sal; don Valeriano Allende, de Herrera; don Francisco Reigadas, de Escobedo; don Jesús Bolado, de Camargo; don Francisco Calvo, de Cacicado; don Joaquín Liaño, de Herrera; don Bonifacio Fuente, de Revilla; don José Usá, de Hazas en Cesto; don José Gómez, de ídem; don Manuel Gómez, de Luena; don Federico Pacheco, de Peñacastillo; doña Carolina Fernández, de Renedo; don Gervasio Castañedo, de Herrera; don Nemesio Iurbe, de Rumoroso; don Fernando Jara, de Piélagos; don Santiago Cimiano, de ídem; don Manuel Gómez, de Arce; don Antonio Gutiérrez, de Recoín; don José Pelayo, de San Felices de Buena; don Gaspar González, de San Miguel de Aras; don Eulogio González, de Bárcena de Toranzo; don Tomás López, de Santurde de Toranzo; don Cecilio Villegas, de Villasevil; don Eulogio Ortiz, de Santurde de Toranzo; don Cesáreo Villar, de Piélagos, y don Tomás Pérez, de Vioño.

Con nueve hijos menores: Don Fidel Hurtado, de Santander; don José Sáinz, de Peñacastillo; don Antonio Martínez, de Santander; don Cesáreo Ovajero, de ídem; don Juan Castillo, de Peñacastillo; don Bautista Bermejo, de Santander; don Emilio Muñoz, de ídem; don Baldomero Ruiz, de ídem; don Jesús Solana, de Astillero; don Francisco Fernández, de Cabezón de la Sal; don Gregorio Pérez, de ídem; don Manuel Alonso, de ídem; don Segundo Seco, de Camargo; don Mateo Bolado, de Muriedas; don José Cadelo, de Escobedo; don Ambrosio Rey, de Bejes; don Miguel Velasco, de Beranga; don Hilario Ortiz, de Entrambasostas; don Enrique Conde, de Resconorio; don Angel Quevedo, de Mollado; don Vicente Fernández, de Nueva Montaña; don Manuel Muñoz, de Peñacastillo; don Vicente Herrera, de ídem; don Miguel Barrio, de Pesquera; don Alfredo Alvarez, de Piélagos; don Manuel Echevarría, de Ramales; don

Eufraasio Quevedo, de Reinos; doña Catalina Pérez, de ídem; don Lorenzo Rucandío, de ídem, y don Rudesindo Lagullo, de San Felices de Buena.

Con diez hijos menores: Don Manuel Crespo, de Santander; don Victoriano Pacheco, de ídem; don José López, de ídem; don Eusebio Iurbe, de Peñacastillo; don Emilio Valdovinos, de Santander; don Baldomero Calleja, de Bárcena de Cicero; don Ricardo Monasterio, de Güemes; don Anastasio Galán, de Cabezón de la Sal; don Felipe Rodríguez, de Cabezón de Liébana; don Manuel Fernández, de Candaría de Piélagos; don Andrés Herrera, de Revilla; don César Lasa, de Maliaño; don Alfredo Corrales, de Hazas en Cesto; don Rufino Martínez, de Laredo; don Manuel Laura, de Barcenilla; don Juan Cruz Palomera, de Bóo; don Ceferino Gutiérrez, de Santurde de Toranzo; don José Montes, de ídem; don Policarpo Campo, de Treviso, y don Angel Araujo, de Voto.

Con once hijos: Don Marcelino Abad, de Cuelto; don Amalio Viadero, de Güemes; don Sebastián Aguirre, de Bareyo; don Florencio Fernández, de Bóo; don Fermín Suárez, de Honoria; don Florentino Lorente, de Campó de Suso; don Vicente Gómez, de Herrera; don Alfredo Agonin, de Candaría; don Gaspar Helguera, de Cuelto; don Tomás López, de Luena; don Jerónimo Cimiano, de Maliaño; don Antonio Villegas, de Santurde de Toranzo; don Manuel Portilla, de ídem, y don Ignacio Zorrilla, de Secadura.

Con doce hijos menores: Don José María Pascua, de Bareyo; don José Segurula, de Hazas en Cesto; don Dionisio Gómez, de Meruelo, y don José Montes, de San Felices de Buena.

Con trece hijos: Don Esteban Ruiz Arbizu, de Nueva Montaña, y don Aquilino Gutiérrez Pérez, de San Felices de Buena.

Con catorce hijos: Don Santiago Sánchez Sánchez, de Treviso, y don Alfredo Torán González, de San Felices de Buena.

ESTADISTICA INTERESANTE

El puerto en los diez primeros meses.

A la amabilidad del culto personal de la Estación Sanitaria del puerto debemos interesantes datos referentes al movimiento trasatlántico de Santander desde el día 1 de enero a la fecha.

Durante el primer mes del año entraron en el puerto seis trasatlánticos, dos españoles, dos franceses y dos ingleses, y en los restantes, hasta octubre inclusive, sólo entró un buque español mensual; dos franceses, cada uno de los meses, excepción de agosto, que sólo entró uno, y dos trasatlánticos ingleses por mes, excepción de marzo, junio, agosto y septiembre, que sólo entró uno.

El pabellón estuvo representado en el movimiento del puerto por tres buques, que entraron sucesivamente en mayo, julio y agosto, y sólo entró un buque alemán.

Resumiendo por banderas, la española sólo ha tenido once entradas; la francesa 16 la inglesa, tres la holandesa y una la alemana.

En cuanto al número de pasajeros desembarcados, de Liverpool lo hicieron 115 de primera, 126 de segunda y 54 de tercera preferente, no desembarcando ninguno de tercera ordinaria.

Procedentes de Veracruz, desembarcaron 411 de primera, 348 de segunda, 115 de tercera preferente y 247 de tercera ordinaria.

De la Habana, los desembarcados fueron: de primera clase, 418, de segunda, 343; de tercera preferente, 90, y 2.348 de tercera ordinaria.

Los viajeros llegados de Nueva York fueron: de primera clase, 59; de segunda, 74; de tercera preferente, 57, y de tercera ordinaria, 73.

Procedentes de Valparaíso desembarcaron nueve de primera, 54 de segunda y 121 de tercera.

Todas las Repúblicas de habla española han estado representadas en el movimiento de pasajeros de nuestro puerto en lo que va de año, mereciendo consignarse: 19 18, 2 y 33, respectivamente, procedentes de Callao; 7, 7 y 20, de Cristóbal, y 10, 8, 12 y 1, de La Guaira.

Han desembarcado también en Santander pasajeros de Fort de France, La Pallice y de Galveston.

A pesar de que la intensa crisis que atraviesa América se deja sentir bastante en los embarques de pasaje, para la Habana embarcaron en este puerto 240 de primera, 239 de segunda 44 de tercera preferente y 173 de tercera ordinaria; para Veracruz, 397, 298, 114 y 75, y para Valparaíso, 18, 65, 1 y 23, respectivamente.

Durante el mismo tiempo han pasado por bahía 13.406 pasajeros de tránsito, y las tripulaciones de los buques que nos han visitado asciende a 20.502 hombres en total.

Una consecuencia clara se deduce de la presente estadística, la acusadísima de embarques de pasajeros de tercera para los puertos de Cuba y Méjico, mayor para el primero de dichos países que para esta República.

Compañía de los Caminos de Hierro DEL NORTE DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de la Compañía ha acordado que el día 2 de diciembre próximo a las once de la mañana, se verifique el sorteo de las 2.724 obligaciones especiales de Huesca a Francia por Canfranc. Solo de Rey a Clafío Santa Ana y Villabona a Avilés y San Juan de Nieva, que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1 de febrero de 1932.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de esta clase de títulos, por si desean concurrir al acto del sorteo, que será público, y tendrá lugar el día señalado, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, calle de Alcalá, número 16. Madrid, 4 de noviembre de 1931.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

GRAMOFONOS-BICICLETAS-MOTOCICLETAS Discos eléctricos «Odeon», «Polydor», «Regal» y «Brunswick» y piezas de recambio. Accesorios para moto y bicicleta. Bicicletas «Diamond», «Ruiz» y «Lapize». Artículos de sport. Taller de reparaciones (único en su clase) con personal competente. Casa RUIZ-ARCOS DE DÓRIGA, 5.

EL CANTABRICO, en Sevilla.

VIAJEROS

Acompañado de su bondadosa madre, doña Luisa Ruiz, ha regresado de San Martín de Carriedo, donde pasó una temporada, nuestro buen amigo el industrial de esta plaza don Fernando Gómez.

—Después de pasar gran parte del verano y otoño en Polanco y Cabezón de la Sal, han vuelto a nuestro lado don Francisco Gómez, su distinguida esposa, doña Josefa Escudero; hijos Antonio y Miguel, y su sobrina, Pepita Escudero.

Bien venidos todos, y que su estancia entre nosotros les sea agradable.

GRAN SORPRESA

Acaba de sorprendernos un "notición", según el cual, y frases textuales, "si no pincha en el camino", llegará a primeros de diciembre el grande e incommensurable amigo Trifón, que a primeros de año se alejó de nosotros para fijar su residencia provisional en Sangai (China). Ya nos había dicho él por carta que era probable regresara pronto (máxime si se agravaba la situación interna en aquella nación) con las de Villadiego, de las que se llevó un buen par para la venida. Indudablemente, su llegada será un gran acontecimiento, ya que se le espera impaciente por toda la colonia montañesa, que ahora su recuerdo, y máxime por algunas tertulias, donde era plato fuerte, siendo bienquista su presencia y apreciadísima su amena charla.

DE BOLOS

Prosigue con gran incremento el desfile, por las nuevas boleras, de los montañeses, que parece han llegado a sospechar el campeonato y concurso que, aunque sigilosamente, se está confeccionando. Tan pronto sea un hecho lo daremos a conocer desde EL CANTABRICO; pero, mientras tanto, no hay que descuidarse e incrementar el entrenamiento para, si no se llega a vencedor, darle que hacer al que lo sea.

MOLINERO

BOLSAS

Table with columns: DE MADRID, Dia 18, Dia 19. Rows include Interior F., E., D., C., B., A., G y H., Amortizable 1928-3 por 100., Cedulas, Banco Hipotecario, Banco de Crédito Local, Acciones, Obligaciones.

Table with columns: DE BARCELONA, Dia 18, Dia 19. Rows include Interior (partida), Amortizable 1920 (partida), ACCIONES, OBLIGACIONES.

Table with columns: DE BILBAO, Dia 19. Rows include Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco de España, F.C. Santander-Bilbao, F.C. de La Robia, F.C. Vascongados, Electra de Viesgo (V.), Hidroeléctrica Española, Hidroeléctrica Ibérica (V.), Minas de Ril, Maritima del Nervión, Maritima Unión, Naviera Sota y Aznar, Altos Hornos de Vizcaya, Compañía Vasconia, Duro Felguera, Papelera Española, Unión Resinera Española, Unión Esp. de Explosivos, Siderurgias Mediterráneo, Telefónicas (P.), Obligaciones.

ROYALTY GRAN HOTEL-CAFE-RESTAURANT JULIAN GUTIERREZ... RESTAURANT RENOMBRADO

EL CANTABRICO, en Palencia.

EL ALCALDE DE LA CAPITAL, SEÑOR PINACHO, PRESENTA LA DIMISION

En la última sesión que celebró nuestra Corporación municipal, el alcalde, don Pablo Pinacho, presentó la dimisión de su cargo por las censuras de que ha sido objeto por su actuación durante la huelga general planteada en nuestra ciudad durante los días 7 y 8, censuras en las cuales se han mostrado parte la Cámara de Comercio, la Asociación Patronal y el periódico de la localidad "El Día de Palencia".

La Corporación ratificó su confianza al señor Pinacho, viéndose en su actuación durante los días de huelga que cumplió con su deber y que su conducta fué en alto extremo beneficiosa para el vecindario, y, por lo tanto, no procedía en manera alguna admitir dicha dimisión. Ante estas manifestaciones de los concejales, retiró nuestra primera autoridad municipal su dimisión, continuando al frente de la Alcaldía.

En esta misma sesión se acordó facultar a la Casaca Montañesa, de esta, para usar como emblema, en unión del de Santander, el escudo de nuestra ciudad.

Se sigue comentando con tono desfavorable que el Ayuntamiento, en esta sesión, no haya hecho constar en acta su protesta por los actos realizados el domingo pasado contra los numerosos viajeros que nos visitaron con motivo del mitin revisionista.

Nuestro querido colega "El Diario Palentino" dice, a propósito de esto, con muchísima razón, que el partidismo es cosa distinta a las normas de cortesía proverbiales de la ciudad.

LOS CURSILLISTAS PALENTINOS ACUERDAN NO ASISTIR A LOS CURSILLOS DE SELECCION

Para el lunes 16, estaba anunciada el comienzo en nuestra capital de los cursillos de selección. Hay matriculados para asistir a los mismos 163 aspirantes de ingreso en el Magisterio nacional. Estos han acordado, en las diversas reuniones que han tenido, no concurrir en manera alguna a los cursillos, en vista de no ser atendidos en sus peticiones.

NOTAS TEATRALES Continúa actuando con gran éxito en nuestro Teatro Principal la compañía de María Palou. El lunes pondrá en escena la última obra de Benavente "La melodía del jazz-band".

EL CORRESPONSAL

# TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

**LEGITIMO**  
**JEAN PARIS**  
 GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN DE SEVILLA  
**PAPEL DE HILO PURO**  
 25 cms  
 15 cms  
 UNA PESETA  
 Librito doblado  
 Librito estuche  
 Bloc con ó sin escudo  
**GASTON D'ARGY**

## 3 Mujeres sobre 4 Emplean El Matiz De Polvos Que No Les Conviene.



Los peritos han demostrado que hay cuatro matices distintos de piel y que cada uno necesita polvos diferentes. Empleando el matiz exacto de polvos que les conviene, 3 mujeres sobre 4 aumentarían en un ciento por ciento la belleza de su tez. Los polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, son los únicos que permanecen adheridos todo el día o toda la noche, en casa o fuera de ella, a pesar del viento, de la lluvia o del sudor. La espuma de crema que contienen hace que permanezcan perfectamente adheridos al cutis y que sean invisibles; nadie puede imaginar que la tez exquisita así adquirida no sea lozanía natural.



Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

**GRATIS:** Por convenio especial formalizado con los preparadores, todas las lectoras de este periódico pueden ahora recibir un nuevo Cofrecito de Belleza de Lujo conteniendo una cajita de Polvos Tokalon con espuma de crema (indíquense el matiz que desean), muestras de cuatro matices de polvos en boga, para probarlos sobre la cara, como también un tubo de Crema Tokalon, Alimento del cutis, de color rosa, para la noche antes de acostarse, y un tubo de Crema Tokalon blanca (sin grasa) para la mañana. Se debe mandar una peseta en sellos para los gastos de porte, embalaje y otros a Laboratorios Viñas, Sección 14 E. Claris, 71, Barcelona.

**ADELFA PILA**  
 Profesora en Partos y Masajista  
 HOSPEDAJE EMBARAZADAS  
 Concordia, 19 :: Teléfono 2254

**Fábrica de Almadreras**  
 DE  
**RAMON RUIZ REBOLLO**  
 SAJA (Santander)

**FRENAGOS**  
 HOSPEDAJE EMBARAZADAS  
 ATARAZANAS, 13. 1.º Teléf. 30.75.

**Petra Cancela**  
 PROFESORA EN PARTOS  
 HOSPEDAJE EMBARAZADAS  
 ATARAZANAS, 13. 1.º Teléf. 30.75.

**Compañía Trasatlántica Española**  
 VAPORES CORREOS.

**Línea a Cuba y Méjico.**  
 Salidas fijas de Santander el 18 de todos los meses.  
 Vapor HABANA, el día 18 de noviembre.  
 Vapor CRISTOBAL COLON, el día 18 de diciembre.  
 Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ.  
 Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.  
**PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA**  
 Para Habana. Ptas. 535, más 20'25 de impuestos; total, 555'25.  
 Para Veracruz. — 585, más 13'50 — 598'50.

**Línea Mediterraneo-Brasil-Plata**  
 El día 5 de diciembre saldrá de Barcelona el vapor  
**URUGUAY**  
 admitiendo pasajeros de tercera clase con destino a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
 Precio del pasaje en tercera clase ordinaria, para ambos destinos, incluidos impuestos, 563'50 pesetas.  
 Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ y COMPAÑIA, paseo de Pereda, 36; teléfono 2363.—Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

**Compañía del Pacífico**  
 LINEA DE CUBA  
 Para HABANA (Canel de Panamá), Colón, Panamá, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso:  
 Vapor ORDUÑA, 20 de diciembre.  
 Vapor ORCOMA, 7 de febrero de 1932.  
 Vapor ORDUÑA, 13 de marzo.  
**PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (INCLUIDOS LOS IMPUESTOS)**  
 Por vapor ORCOMA..... Pesetas 545,25  
 Por los demás buques..... — 555,25  
 Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.  
 Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER, HIJOS DE BASTERRECHEA, paseo de Pereda, 9. Teléf. 3441. Dirección telegráfica: Basterrechea.

**CALLOS Y DUREZAS**  
 de los pies suran segura y radicalmente a los cinco días de usar el  
**CALLICIDA ABRAS XIFRA**  
 A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones, a dos pesetas. Argensola, 10, farmacia.  
 Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro callicida. Pídanse siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre **Abras Xifra**. Depósito y venta en Santander, EDUARDO PEREZ DEL MOLINO

**¡¡¡FIJESE EN LOS PRECIOS A QUE VENDE LA BATALLA!!!**

Pantalón niño, desde .....	1,25 ptas.		
Traje — — — — —	7 —		
Gabán — — — — —	10 —		
Pantalón pana, desde .....	8 ptas.		
— lana, — — — — —	7,60 —		
Traje lana, desde .....	30 —		
— mecánico, — — — — —	7,50 —		
Plumas hombre, desde.....	15 ptas.		
Pelizlas — — — — —	25 —		
Gabanos — — — — —	30 —		

**Más baratos y mejores géneros que en ningún otro sitio.**

**En la Sección de Sastrería a Medida, maestro cortador de primer orden :: Garantía de Corte y Confección.**  
**ESPECIALIDAD EN CHECOS Y TRINCHERAS**  
**ATARAZANAS, 4 y 6 ALMACENES LA BATALLA TELÉFONO 26-50**  
 (Confecciones MURALLA)

# SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

- AVISO AL PUBLICO.**— Muebles nuevos, L. Martínez. Más barato, nadie. Para evitar dudas, consulten precios. Juan de Herrera, 4.
- PASTILLAS "RONALD"**, cloro-boro-sódicas, mentol y cocaína; boca, garganta, toses. Preventivas de la gripe. De venta: droguería Pérez del Molino y farmacias.
- ESPERANZA GOMEZ**, profesora en partos. Hospedaje embarazadas. Consulta diaria. Santa Clara, 7, cuarto, Santander.
- MUEBLES** de todas las clases, más baratos que nadie. Colchones de lana y borra. Casa Maté, Alameda Primera, 28. Teléfono 3794.
- SE TRASPASA** tienda, con piso o almacén. Para informes: don Pedro Santamaría, Blanca, 20, mercería.
- "ALFA", "ALFA", "ALFA"**. La insuperable máquina de coser española, desde 340 pesetas. Calderón, 1, Santander. Posada Herrera, 3, Torrelavega.
- LOS TRAJES** interiores, marca "Medical" son inmejorables contra el reuma y el frío. Venta: Sucasores de A. Blanco, San Francisco, 9.
- SE ALQUILA** piso, amueblado, económico, bien soleado y céntrico, temporada invierno o año. Razón, Admón.
- QUIERE USTED COMPRAR** directamente a la fábrica? Vea usted el extenso muestrario de relojes de todas clases que tiene el representante en Santander de La Unión Fabrico Relojera Suiza, Tableros, 3.
- AUTO CABRIOLET**, 6 HP, buen estado, se vende, toda prueba. Informarán, Talleres Wüsch, Isabel la Católica, número 4.
- VENDO** industria, con todos los adelantos, y local propio. Informes: Arcillero, 15, cañarrería.
- ALQUILO** pisos, soleados, nueva construcción, económicos, a cinco minutos del tranvía de Cuatro Caminos. Informes: Comercio tejidos Virgilio Carro, Santander.
- MAQUINAS** de coser, bobina central y secretor, nuevas, lizado casi de balde. "Al Todo de Ocasión", Tableros, 3.
- DISCOS** DE GRAMOFONO. Cambio usados por nuevos. Vendo, desde 0'95. Compro. Pago mucho. "Al Todo de Ocasión", Tableros, 3, Santander.
- H. LAURENCE KIRBY**, profesor de Inglés, recibe alumnos en su casa, en Londres, bajo vigilancia suya. Para condiciones, dirigirse a Mr. Kirby, 139 Elm Park, Brixton Hill, S. W. 2. Londres, Inglaterra.
- "ALFA", TRIUNFANTE.**— Por calidad, precio y garantía. No busque otra; perderá tiempo y dinero. Calderón, 1, Santander. Posada Herrera, 3, Torrelavega.
- SE VENDE** casa y fincas rústicas. Informes: Anaclota Gutiérrez, San Vicente de la Barquera.
- EN BERANGA** vendo o arriendo casa, con ciento cincuenta carros de tierra. Para informes: Miguel Ortiz, en Hoz de Anero.
- EXTRAVIO** de novilla, en el ferrial de Cabezón, el día 8 noviembre. Gratificará a quien informe su dueño, Manuel Gutiérrez, en Silió (Mollado-Portolín).
- ME URGE VENDER** gramófono, en buen estado, con discos, muy barato. Informarán, Vargas, 17, tercero.
- SOMBREROS.**— Caballeros: Se limpian, planchan; quedan como nuevos. Isabel la Católica, 12.
- LOCAL** planta baja, paseo Pereda, propio oficina, traspaso, muy buenas condiciones. Informarán, Madrid, 11.
- QUIERE USTED COMPRAR** gramófonos a un precio sin competencia? Discos desde 0'95? Pásele por "Al Todo de Ocasión", Tableros, 3.
- "FORD"**, Cupé, dos asientos; "Citroen", 5 HP, Cabriolet; "Fiat-Roadster", 8 HP, dos asientos, se venden. San José, 6, garaje.
- REGRESANDO** feria Treceño extraviaron dos terneros de ocho meses, pelo rojo. Suplica sean entregados por persona los hallare a su dueño, Andrés Cosgaya, en Cabezón de la Sal.
- SE VENDE**, en muy buenas condiciones, por ausentarse su dueño, una casa en Balmori (Llanes), próximo a las playas de Barro y Celorio. Lindada con la carretera de Torrelavega a Oviedo, y cerca de la estación de Celorio. Precioso y pintoresco lugar asturiano. Informes: procurador Castellanos, Llanes.
- SE VENDEN** dos conos \* de 500 cántaras, y bocoyes de 38 a 40 de blanco, todo de roble, superiores para sidra; madera de chopo para obras en tablonos de cuatro y cinco metros por siete centímetros, y pies derechos de roble. Informes: tonelería de Francisco Serrano, Ruameñor, 17, travesía.
- OCASION.**— Máquina "Singer", gramófonos, discos, aparatos radio, máquinas escribir, aparatos lavar ropa, accesorios, taller reparaciones, contado y plazos. Casa Nebreda, Torrelavega.
- GRAMOFONOS Y DISCOS**, a plazos cómodos, sin fiador. Las últimas novedades. La mayor variedad. Reparaciones económicas. Casa Muscatel, Pso, 14, entresuelo.
- BASCULAS** de garantía. Ventas al contado y a plazos. Departamento de reparaciones. Constructora Montañesa, S. A. Calle Federico Vial, 8, 10 y 12. Teléfono 1445, Santander.
- COMPRA-VENTA DE FINCAS.** Antes de comprar o vender una casa consulte a la Bosa de la Propiedad, Hernán Cortés, 4.
- AUTOMOVIL "BUICK"**, Coupé, cuatro plazas, vendo, barato, o cambio coche cerrado, cinco-diez caballos. Informarán, Madrid, 11.
- ALICIA E. VALBUENA**, profesora en partos. Hospedaje económico para embarazadas. Puente, número 2, tercero.
- MUDANZAS ECONOMICAS** dentro y fuera de la población, y respondiendo de roturas. Pso, 15. Teléfono 2092. Viuda Ramos.
- AUTOMOVILISTAS.** Aseguren su responsabilidad civil y los riesgos de choques e incendios en "L'Unión". Tramitación gratuita de carnets. Wad-Ras, 1, primero.
- NO VOY A DECIRLES NADA NUEVO**, pero hemos de insistir en que perseveramos en la idea de servirles los artículos ópticos en las mejores condiciones que la época nos ofrece. Casa J. García, San Francisco, 15.
- VENDO PLANTAS** eucalipto, en botés, 30 a 50 centímetros. Precio según cantidad. Tratar: José García Gutiérrez, Cabezón de la Sal.
- EN CABEZON DE LA SAL**, vendo plantas eucalipto, de 50 a 60 centímetros, en botés. Informes, José Rubín de Celis.
- BARRIO OBRERO.**— Se transfiere segundo piso, esquina, buen sol, vista a la alameda. Pabellón 23.
- DESEANSE** dos caballeros, con pensión o sólo para dormir. Admitense señoritas de la Normal. Precio económico. Trato esmerado. Informarán en esta Administración.
- SE VENDEN** 50 ovejas, clase buena. Para tratar: Generoso Gutiérrez, Cabezón de la Sal.
- COMPRO** caballería mular o caballo, de cuatro a seis años, poca alzada. En Tetuán, "Villa María Mercedes", bajo, informarán.
- OCASION.**— "Renault", 6 HP, cerrado, cuatro puertas, perfecto estado; hermoso piano, un mes de uso, vendo, mitad de su valor. José Manuel Pérez, Fuente Real, Comillas.
- VENTA** de 460 carros de tierra prado con casa-vivienda y cuartos, buen sitio, entera o en lotes. Informarán, Administración.
- PRADO** se arrienda, en Campro, uno de cerca de sesenta carros. Informarán, Becedo, 17, Casa Gilardi.
- URGENTE.**— Traspaso, por enfermedad, café y comidas, todo en muy buenas condiciones. Informan, Primero Mayo, 3, entresuelo.
- PISOS** nuevos, baño, ascensor, uno muy grande, dos pequeños. Lope de Vega, 43.
- CASA LABRANZA**, con muchas y amplias habitaciones, buena cuadra y pajar, corral, pozo, lavadero y traida de aguas de Torrelavega, luz eléctrica, cerca carretera Norte, con finca de unos treinta carros huerta y prado adosada a la casa, se vende, en precio razonable, en Sierra-puerto. Informes: Fernando Gutiérrez, en el citado pueblo, y Paco Cayón (zapatería, Estrella, 4), Torrelavega.
- "LA MONTAÑESA"**.— Transporles por autocamión, Santander-Burgos-Madrid. Salidas fijas, martes y viernes. Avisos: Puente, 8, "La Asturiana". Teléfonos 3207-1897.
- SU BATERIA** puede arreglarse. En cualquier caso, pídanos presupuesto y quedará convencido. Tenemos precios fijos sobre cualquier trabajo eléctrico que verifiquemos. Mesones, J. de Aycar, 3. Teléfono 3793.
- RADIO "ALPHA"** le garantiza las reparaciones en su aparato efectuadas por un especialista experto. Rualasal, 2, taller.
- GANARA EN TODOS** los juegos si compra el libro "Para ganar a la lotería". Tres pesetas. Pedidos: Librería Castells, Ronda Universidad, 13, Barcelona.
- SE NECESITA** dinero, con buenas garantías, pagando interés. Para informes, en esta Administración.
- SOMBRERERAS.**— Topés, fieltros, lanas, terciopelos, plumas, adornos, y todo lo que precise para la confección de sombreros, puede adquirirlo en casa del representante de Fémica, S. A., Magallanes, 24, segundo.
- SEÑORITAS.**— Corte-Confección. La autora del completísimo método "María", recientemente llegada de Madrid, garantiza enseñanza en dos meses, extendiendo diploma. Vende, además, el método, con clarísimas explicaciones para cortar toda clase de ropas. General Espartero, 13, segundo derecha (escalera B).
- ALQUILO** piso, céntrico, pequeño y económico. Isabel la Católica, 16.
- ARRIENDASE**, en Carandía, tres kilómetros estación Renodo, 22 Santander, autobús diario, casa solariega, con o sin muebles; buenas huertas, arboles frutales, pradería, alrededor casa. Informes: Raba y Gutiérrez, Carlos III, 9. Teléfono 3088, Santander.
- VENDO** dos coches, "Citroen", B-12, cerrados. Informes: "Los Rojos", en Herrera de Pi-suegra.
- ALQUILO** piso, trece duros, nueva construcción. Informes: Travesía San Fernando, 16.
- TRASPASO** local, sitio muy céntrico, con mostrador y estanterías. Razón: cuesta Atalaya, 4, cuarto.
- LA CASA FUENTE** vende, muy barato, loza, cristal, cuadros, espejos, hules, alfombras, aparatos de luz y artículos para regalo. Puerta la Sierra, frente al cortido.
- CARBON** especial para braseo. Pedidos, a Limón, número 1. Teléfono 1367.
- TIENDA** de comestibles y bebidas se traspasa. Poco dinero. Razón: Alonso, cobrador del Banco de Santander.
- SE VENDE** un piso, en el Prado de San Roque, en 5.500 pesetas. Se dan facilidades de pago. Valbuena, 34, informan.
- PIANOLA ELECTRICA** vendo, con rollos, seminueva, barata. Traspaso bar, diez duros renta, 95 pesetas venta diaria. Gran ganga. Informa, esta Administración.
- VENDO**, de ocasión, máquina de escribir, muy barata; otra, de la misma marca, aun más barata. Relojeros Martínez, Remedios, 8.
- COMPRO** piso, céntrico, económico. Alquilaré habitación céntrica, para oficina. Compro incubadora barata. Vendo toda clase fincas. Informan, calle Monte, 12.
- DESEAN** muchacha, 28-30 años, sepa coser y zurcir. Inutil presentarse sin buenos informes. Eugenio Gutiérrez, número 20, ultramarinos.
- FRANCES.**— Lecciones por señorita a señoritas y niños. Enseñanza rápida. Lección particular diaria, 25 pesetas. Altrna, 15, Carvajal, 11, 3.º.
- 8.000 PESETAS** aportaría persona comercial, uniéndose a representante de Casas acreditadas, participando beneficios. Inutil presentarse si no es con la garantía precisa para hacer todo con legalidad. Trato directo, no curiosos; don José Lorda, calle Burgos, 22, primero. Agencia.
- MAQUINA** de escribir vendo, como nueva, muy barata. Vinos, Isabel la Católica, 16.
- VENDO**, en seiscientos pesetas, máquina registradora "National", de ticket; marca hasta cien pesetas. Seminueva. Razón, Administración.
- AL MEJOR POSTOR**, prefiriendo para el gremio de tejidos, vendo todas las existencias de tejidos de "El Iris", Compañía, número 6. Liquidación verdadera.
- SE DESEA** comprar, camioneta, buen estado, dos toneladas. Dirigirse a don José Martínez, taller, Lope de Vega, 13.
- VENDO** caja registradora, buen uso. Informes: cuesta de la Atalaya, 13, segundo derecha.
- AUTO "ROSENGART"**, cerrado, en muy buen estado, 7 HP, se vende. Regino Muñoz, Llanes.
- DESEO** huéspedes, buena casa, trato esmerado, sitio céntrico. Económico. Informes: San José, 18, tercero.
- SE ALQUILAN**, económicos, pisitos bien soleados, y local propio industria. Informan: paseo Menéndez Pelayo, 69.
- GRAN SITIO**, traspaso tienda, dos huecos, vivienda barata. Informes, en esta Administración.
- OCASION** para invertir bien el dinero, con garantía de industria antigua, en marcha. Informes: Bar Exelsior, Esperanza, 3, Santander.
- SE VENDEN** algunos muebles, modernos, en muy buen estado. Informes: Pso, 11, segundo.
- EXTRAVIO** de un paquete conteniendo tres carteras con documentos y otros objetos, en el andén de estación de Cantabria. Se gratificará a quien entregue en Casa Modesto González, calle Somorrostro.